

PLANEACIÓN
AGRÍCOLA
NACIONAL
—2017-2030—



**OLEAGINOSAS
CANOLA, CÁRTAMO,
GIRASOL, SOYA**
Mexicanas



SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN





CONTENIDO

Monografía del cultivo

Oleaginosas	1
Canola	2
Cártamo	4
Girasol	6
Soya	8

Desarrollo de mercado

Canola	10
Cártamo	14
Girasol	18
Soya	22

Mapa estratégico

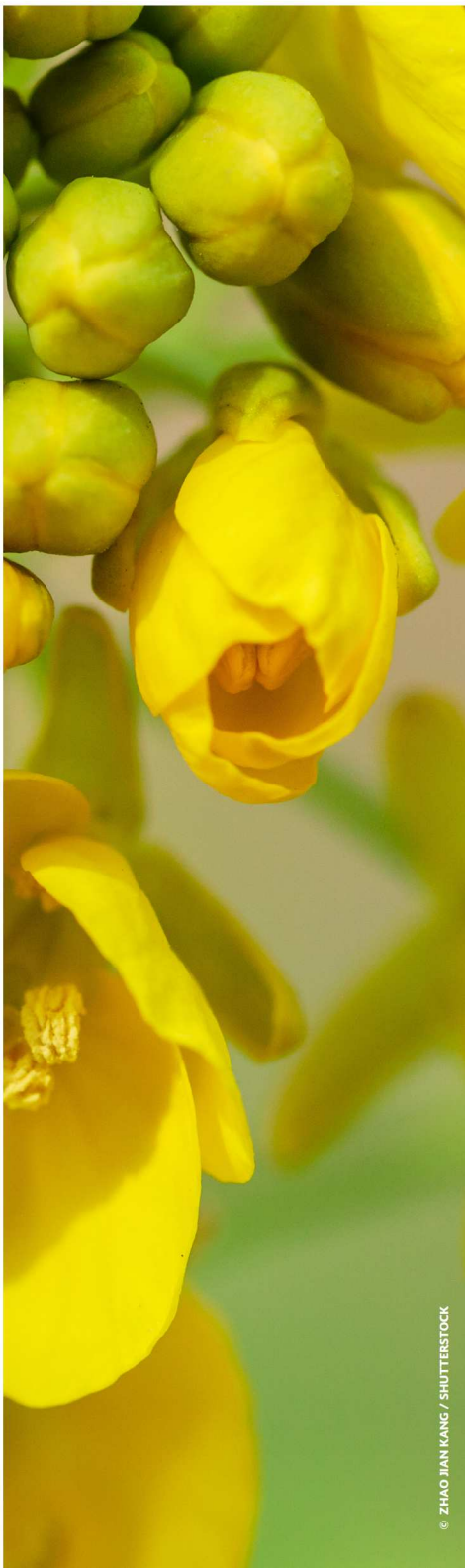
Canola	28
Cártamo	30
Girasol	32
Soya	34

Desarrollo productivo nacional

38

Desarrollo regional

Canola	40
Cártamo	41
Girasol	42
Soya	43



© ZHAO JIAN KANG / SHUTTERSTOCK

OLEAGINOSAS



GIRASOL



SOYA



CÁRTAMO



CANOLA

0.62%

PIB agrícola nacional*

El grupo de oleaginosas está constituido por el cultivo de soya, cártamo, girasol y canola.

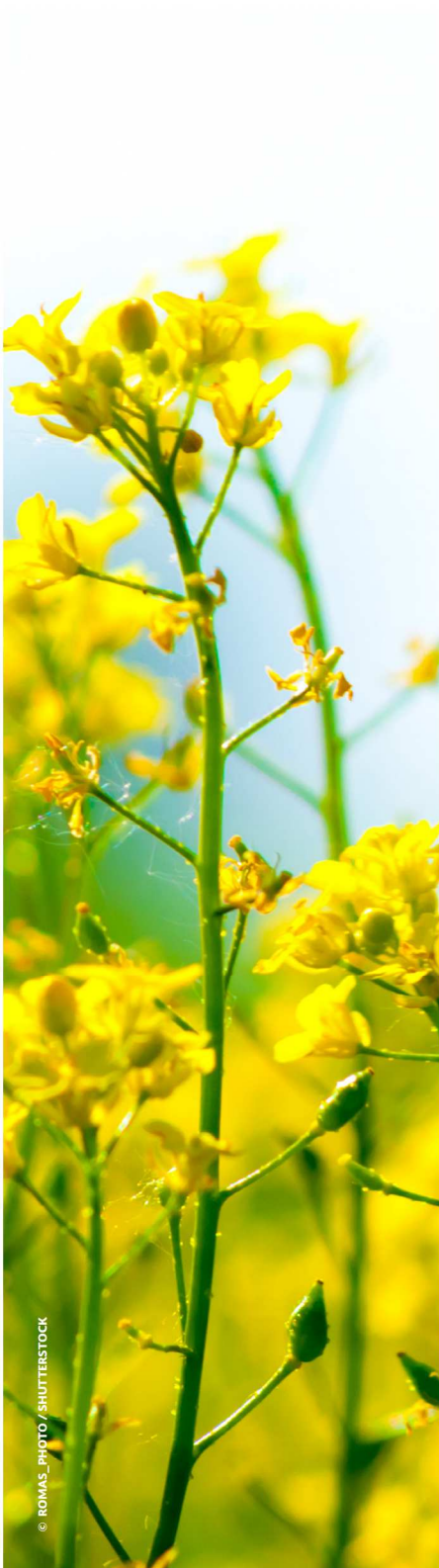
Las plantas oleaginosas son los vegetales de cuya semilla o fruto puede extraerse aceite, ya sea para uso industrial o comestible. Una de las características de estas cadenas productivas es la estrecha integración entre el eslabón de agricultores y la industria de la transformación, particularmente la producción de aceite para uso alimenticio y de pasta para la alimentación de ganado.

A pesar de que la producción nacional de oleaginosas ha mantenido un crecimiento en la última década, durante 2016 se cubrió sólo 3.67% de los requerimientos para la producción de aceite de canola que se consume en México, 7.49% de girasol, 16.93% de soya y 50.50% de cártamo.¹

Actualmente, México cuenta con una planta productiva de procesamiento altamente competitiva a nivel mundial pues ocupa el séptimo lugar en extracción de aceite, además de aproximadamente 50 industrias aceiteras dedicadas a la extracción y refinación de aceite, tanto para consumo nacional como para exportación.

¹ SIAP, 2016. Balanza disponibilidad-consumo de aceites.

* Representa la participación del valor de la producción de 2016 con respecto al PIB agrícola del mismo año.



CANOLA



Nombre científico

Brassica napus



El fruto es una silicua (en forma de vaina) de 3 a 4 mm de ancho y 6 cm de largo que alberga de 15 a 40 semillas. El contenido de aceite de la semilla varía de 40 a 45%, constituido por más de 60% de ácido graso oleico y un bajo contenido de grasas saturadas.

Es una especie oleaginosa que figura entre los primeros cultivos aprovechados por el hombre. En nuestro país, su cultivo se presenta como un producto capaz de satisfacer las exigencias oleaginosas.



ESTABLECIMIENTO DE LA PLANTACIÓN

Se siembra en surcos a 0.80 m, lo cual facilita el manejo del cultivo y el control de la maleza, al tener la posibilidad de realizar un paso de cultivadora. Para mantener una densidad de población uniforme (15-20 plantas/m) es necesario utilizar sembradoras de precisión, depositando la semilla a 2 o 3 cm de profundidad.

Se recomienda utilizar semilla tratada contra hongos y plagas del suelo, de variedades convencionales.

Fuente: SIAP, 2016.

Es una planta anual de raíz pivotante que profundiza a más de 1 m. El tallo es erecto y ramificado con alturas de 0.50 a 1.70 m. Sus hojas son ásperas, color verde azulado; las inferiores son dentadas y más grandes que las superiores. Las flores son de color amarillo y se encuentran dispuestas en una inflorescencia racimosa.



CONDICIONES EDÁFICAS Y CLIMA

No soporta temperaturas inferiores a -2 °C desde la germinación hasta el estado de roseta, en el cual puede aguantar hasta -15 °C. El frío puede llegar a favorecer el desarrollo de la raíz.

Las bajas temperaturas combinadas con días cortos retrasan su maduración y en floración no convienen temperaturas altas ya que éstas acortarían el ciclo y la granazón no sería la de mayor calidad.

Prefiere suelos profundos con texturas arcillo-limosas y buena aireación y drenaje. El intervalo de pH deseable es de 5.5 a 7, aunque puede cultivarse en cualquier tipo de suelo, pues soporta incluso una cierta acidez.



USOS

De esta planta se obtienen aceites lubricantes y para consumo humano, harina y forraje.

CANOLA

0.003%
PIB agrícola nacional*

Año 2000
primeras siembras

Año 2003
Producción mayor a
4,000 toneladas

En el periodo 2003-2016 se observó un importante incremento en la superficie sembrada que pasó de 1.24 mil hectáreas, lo que permitió llegar a una producción de 4.07 mil toneladas en 2016. Sin embargo, sólo se cubre 7.49% del requerimiento nacional de esta oleaginosa referente a la producción de aceite, por lo cual México es un importador de esta oleaginosa.



En el contexto productivo, de las 5,389 hectáreas sembradas en 2016, casi el total de la superficie se encuentra mecanizada, 32.17% cuenta con tecnología aplicada a la sanidad vegetal, mientras que 49.15% del territorio sembrado con este cultivo contó con asistencia técnica. Por otro lado, 94.91% de la producción nacional fue de temporal.¹

¹ SIAP, 2017.

AÑO/PERIODO	ESTIMACIONES**				CRECIMIENTO ACUMULADO**				CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL**	
	2016	2018	2024	2030	2003-2016	2016-2018	2016-2024	2016-2030	2003-2016	2016-2030
Producción potencial*** (miles de toneladas)	4.07	4.60	6.18	7.77	278.89%	13.00%	34.51%	90.98%	10.79%	4.73%
Consumo nacional (miles de toneladas)	1,703.10	1,741.34	1,861.27	1,989.46	335.40%	2.24%	6.89%	16.81%	11.98%	1.12%

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP, el SIAVI y el CONASIPRO.

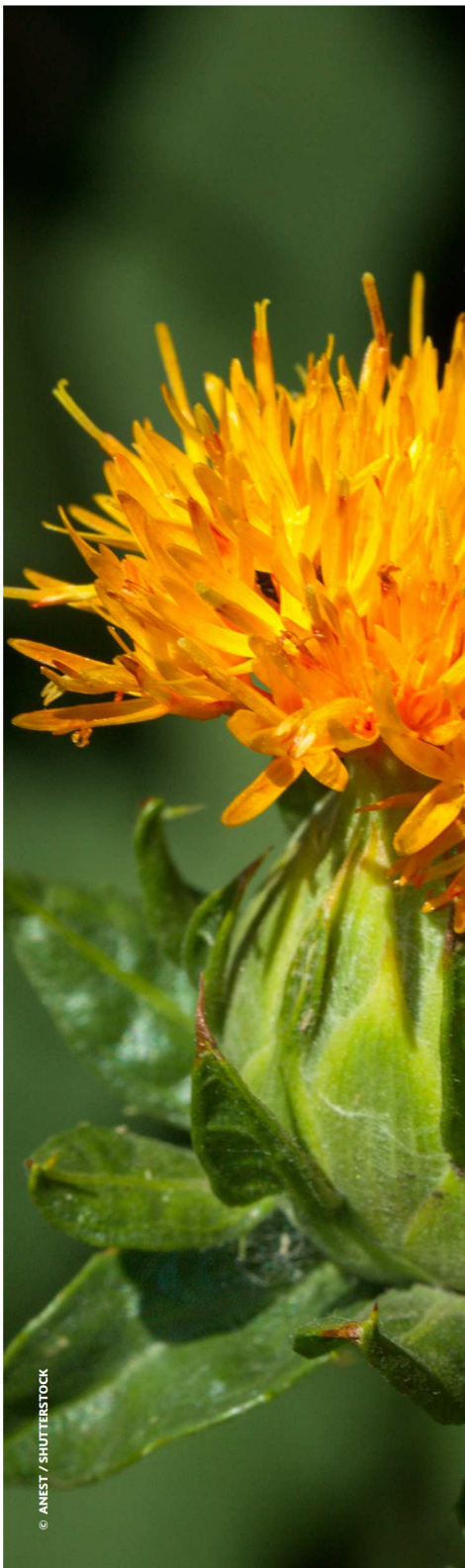
* Representa la participación del valor de la producción de 2016 con respecto al PIB agrícola del mismo año.

** Estimaciones realizadas por la Coordinación de Asesores de la Subsecretaría de Agricultura.

*** Estimada con base en la capacidad instalada actual, rendimientos de referencia históricos y considerando que no se incrementará la frontera agrícola reportada en 2016.

Notas: Las cifras oficiales pueden no cuadrar debido a redondeo y/o reexpresión.

Datos de consumo de semilla, pastas y aceites expresados en términos de semilla, dados los rendimientos de transformación que especifica el CONASIPRO.



CÁRTAMO



Nombre científico

Carthamus tinctorius L.



Es un cultivo con el que se produce aceite comestible que se utiliza para cocinar alimentos o elaborar otros productos como la margarina.



ESTABLECIMIENTO DE LA PLANTACIÓN

La siembra se hace en surcos a una distancia entre ellos de 85 cm y entre plantas de 10 cm, con la sembradora neumática de precisión que se utiliza para el maíz. La profundidad óptima es de 5 cm en el lomo del surco y la densidad es de 15 kg de semilla/ha para obtener una población de 100,000 plantas/ha a la cosecha.

Fuente: SIAP, 2016.

Es una planta erecta y ramificada de la familia asteraceae que produce una roseta luego de la germinación. Se adapta a condiciones de aridez. Existen variedades con 40% de contenido de aceite. Sus hojas y, en general, toda la planta, producen espinas.

Las ramificaciones producen de 1 a 5 cabezas florales de 2 a 4 cm de diámetro, y éstas, a su vez, producen entre 15 y 30 semillas, las cuales permanecen protegidas luego de la madurez. La planta puede alcanzar de 40 a 150 cm de altura.



CONDICIONES EDÁFICAS Y CLIMA

Es un cultivo de clima templado en sus primeras fases de desarrollo. Su temperatura óptima es de 15 a 20 °C. Las temperaturas posteriores aumentan para favorecer el desarrollo del tallo y las ramas fructíferas. Se desarrolla a altitudes que van de 10 a 2,000 msnm con precipitaciones de 300 a 500 mm anuales. Da buenos resultados en terrenos de textura media y profundos, con pH de 6 a 8.



USOS

Existen dos variedades: las que producen un aceite de alto porcentaje de monoinsaturados y ácido oleico, y aquellas con alta concentración de ácidos poliinsaturados, principalmente linoleico. Ambos tipos contienen un bajo porcentaje de ácidos grasos saturados.

El contenido de su aceite es cercano a 75% de ácido linoleico, el cual es utilizado para ensaladas y margarinas livianas; es considerado de alta calidad alimenticia.

CÁRTAMO

0.11%
PIB agrícola nacional*

15.31%
producción de oleaginosas



En el contexto productivo, de las 66,711 hectáreas sembradas en 2016, el total de la superficie se encuentra mecanizada, 85.63% cuenta con tecnología aplicada a la sanidad vegetal, mientras que 82.09% del territorio sembrado con este cultivo contó con asistencia técnica. Por otro lado, 0.26% de la producción nacional fue realizada por modalidad de riego de gravedad, 83.30% fue por otro tipo de riego sin especificar y el resto fue por temporal.¹

¹ SIAP, 2017.

En el periodo 2003-2016 se observó una importante reducción en la superficie sembrada que pasó de 158,429 a 66,711 hectáreas, lo que generó una reducción en la producción de 39.29% en el mismo periodo y reportó en 2016 una producción de 121,767 toneladas. No obstante, la producción nacional cubre 80% de los requerimientos de cártamo nacional, mientras que el total de las importaciones proviene de Estados Unidos.



AÑO/PERIODO	ESTIMACIONES**				CRECIMIENTO ACUMULADO**				CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL**	
	2016	2018	2024	2030	2003-2016	2016-2018	2016-2024	2016-2030	2003-2016	2016-2030
Producción potencial*** (miles de toneladas)	121.77	124.86	134.15	143.44	-39.29%	2.54%	7.44%	17.80%	-3.77%	1.18%
Consumo nacional (miles de toneladas)	151.69	155.09	165.78	177.19	-31.04%	2.24%	6.89%	16.81%	-2.82%	1.12%

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP, el SIAVI y el CONASIPRO.

* Representa la participación del valor de la producción de 2016 con respecto al PIB agrícola del mismo año.
 ** Estimaciones realizadas por la Coordinación de Asesores de la Subsecretaría de Agricultura.
 *** Estimada con base en la capacidad instalada actual, rendimientos de referencia históricos y considerando que no se incrementará la frontera agrícola reportada en 2016.
 Notas: Las cifras oficiales pueden no cuadrar debido a redondeo y/o reexpresión.
 Datos de consumo de semilla, pastas y aceites expresados en términos de semilla, dados los rendimientos de transformación que especifica el CONASIPRO.



GIRASOL



Nombre científico

Helianthus annuus L.



Se aprovecha la semilla, que es un aquenio que mide de 0.7 a 2.5 cm de largo y de 0.4 a 1.3 cm de ancho. Es de forma plana o globosa, de colores blanco, gris, castaño y negro con manchas o franjas blancas.



ESTABLECIMIENTO DE LA PLANTACIÓN

La siembra se realiza con maquinaria o de forma manual, dependiendo de la cantidad de hectáreas, a una profundidad de 7 a 8 cm en suelos ligeros y de 5 cm en suelos compactos, depositando de 6 a 8 semillas por metro lineal y se utilizan de 7 a 10 kg/ha.

Se sugieren densidades de población que fluctúan entre 40,000 y 50,000 plantas/ha, las cuales pueden lograrse con distancias entre hileras de 70 a 90 cm y entre plantas de 15 a 25 cm.

Fuente: SIAP, 2016.

Es una hierba robusta, anual, con flores en cabezuelas grandes; las exteriores son amarillas y las interiores son cafés.

Las hojas en su mayoría son alternas, con pecíolos hasta de 20 cm de largo, lámina ovada a triangular-ovada o anchamente lanceolada, hasta 45 cm de largo y 35 cm de ancho.

El tallo es erecto, simple o ramificado, cilíndrico y vigoroso con alturas de 1 a 3 m. Las variedades más recomendadas para siembra son las de 1.5 m de altura para facilitar la cosecha.



CONDICIONES EDÁFICAS Y CLIMA

Se desarrolla en cualquier tipo de clima y suelos. Tolerante a sequías y soporta bajas temperaturas (2 a 4 °C) en etapa del primer par de hojas. Se siembra de 0 hasta los 1,000 msnm con altos rendimientos, aunque puede sembrarse hasta los 2,500.

Al igual que muchos otros cultivos extensivos, requiere que el suelo tenga un buen drenaje; además, no tolera suelos muy ácidos (pH mayor a 4.5).

La temperatura óptima para su cultivo es de 26 °C; sin embargo, su desarrollo se da en temperaturas que oscilan de 6 a 40 °C.



USOS

Es comestible, medicinal y ornamental. Con él se elaboran aceites ya que es sumamente rico en ácidos grasos insaturados.

También se producen tostadas, panes, masitas, ensaladas, budines, barritas de cereal, ensaladas de frutas y yogures.

GIRASOL

0.007%
PIB agrícola nacional*

Aunque en México la mayor producción de girasol es para fines ornamentales, su semilla representa una de las oleaginosas con mayor demanda internacional.¹

En el contexto productivo, de las 9,345 hectáreas sembradas en 2016, el total de la superficie se encuentra mecanizada, 44.17% cuenta con tecnología aplicada a la sanidad vegetal, mientras que 57.26% del territorio sembrado con este cultivo contó con asistencia técnica. Por otro lado, 23.73% de la producción nacional fue realizada por modalidad de riego.²

¹ CONASIPRO, 2016.
² SIAP, 2017.



En el periodo 2003-2016 se observó un importante incremento en la superficie sembrada que pasó de 1.48 mil a 9.35 mil hectáreas en el periodo, lo que permitió alcanzar una producción de 8.97 mil toneladas en 2016. Sin embargo, sólo se cubre 7.49% del requerimiento nacional de esta oleaginosa en la producción de aceite, por lo que México importa esta oleaginosa de países como Argentina (54.69% del total), Estados Unidos (28.09%) y España (4.58%).

AÑO/PERIODO	ESTIMACIONES**				CRECIMIENTO ACUMULADO**				CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL**	
	2016	2018	2024	2030	2003-2016	2016-2018	2016-2024	2016-2030	2003-2016	2016-2030
Producción potencial*** (miles de toneladas)	8.97	9.22	9.97	10.72	5,693.91%	2.79%	8.15%	19.55%	36.65%	1.28%
Consumo nacional (miles de toneladas)	60.09	61.44	65.67	70.20	-61.68%	2.24%	6.89%	16.81%	-7.11%	1.12%

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP, el SIAVI y el CONASIPRO.

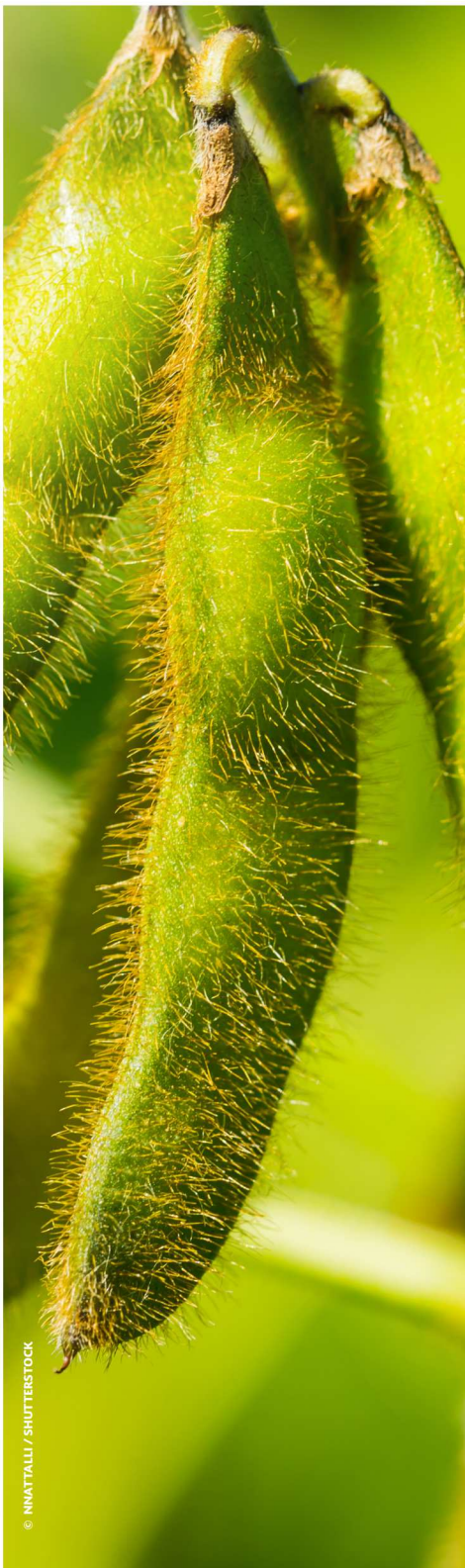
* Representa la participación del valor de la producción de 2016 con respecto al PIB agrícola del mismo año.

** Estimaciones realizadas por la Coordinación de Asesores de la Subsecretaría de Agricultura.

*** Estimada con base en la capacidad instalada actual, rendimientos de referencia históricos y considerando que no se incrementará la frontera agrícola reportada en 2016.

Notas: Las cifras oficiales pueden no cuadrar debido a redondeo y/o reexpresión.

Datos de consumo de semilla, pastas y aceites expresados en términos de semilla, dados los rendimientos de transformación que especifica el CONASIPRO.



SOYA



Nombre científico

Glycine max (L.) Merrill



La semilla generalmente es esférica, del tamaño de un frijol y de color amarillo. Es rica en proteínas y aceites.



ESTABLECIMIENTO DE LA PLANTACIÓN

La siembra se efectúa con máquinas sembradoras de leguminosas, trigo, maíz o algodón, regulándolas convenientemente; también puede realizarse en lomos, con máquinas preparadas para dejar el terreno alomado en la siembra, siempre que no quede la semilla muy profunda. Es importante que el terreno esté bien nivelado para obtener una siembra uniforme.



CONDICIONES EDÁFICAS Y CLIMA

Sus temperaturas óptimas oscilan entre 15 y 18 °C para la siembra y 25 °C para la floración; sin embargo, ésta puede comenzar con temperaturas próximas a 13 °C.

Se da en suelos neutros, ligeramente ácidos, planos, bien drenados, de textura franca y con un pH de 6 y 6.5.



USOS

Sus usos más importantes son la obtención de proteínas, aceite, lecitina y forrajes. Se cultiva para la producción de semillas que se transforman en harina para la elaboración de alimento para el ganado.

El aceite de soya sirve para consumo humano y para usos industriales, como la fabricación de margarinas, mantequillas y chocolates. Para los vegetarianos, la soya es un excelente sustituto de la carne.

Fuente: SIAP, 2016.

SOYA

0.50%

PIB agrícola nacional*

64.01%

producción de oleaginosas



De las 280,126 hectáreas sembradas en 2016, casi el total de la superficie se encuentra mecanizada, 81.40% cuenta con tecnología aplicada a la sanidad vegetal, mientras que 82.36% del territorio sembrado con este cultivo contó con asistencia técnica. Por otro lado, en las modalidades de riego en la producción, 3.58% fue por gravedad, 0.44% por aspersión, 0.34% en modalidad de bombeo, 1.65% en riego por goteo, y 27.10% fue riego sin especificar; el resto fue de temporal.¹

Entre 2003 y 2016 se observó un incremento en la superficie sembrada que pasó de 71.26 mil a 280.13 mil hectáreas, lo que arrojó una producción de 509.11 miles de toneladas en 2016. Sin embargo, sólo se cubre 10.38% de la demanda nacional de pasta de soya para uso pecuario y 16.93% del aceite de soya, por lo que México es el tercer importador a nivel mundial y sus importaciones representan 2.88% de la soya que se comercializa a nivel mundial.

Las importaciones mexicanas de soya provienen de Estados Unidos (90.28%) y Paraguay (6.70%).

¹ SIAP, 2017.



AÑO/PERIODO	ESTIMACIONES**				CRECIMIENTO ACUMULADO**				CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL**	
	2016	2018	2024	2030	2003-2016	2016-2018	2016-2024	2016-2030	2003-2016	2016-2030
Producción potencial*** (millones de toneladas)	0.51	0.53	0.58	0.64	304.04%	3.72%	10.76%	26.03%	11.34%	1.67%
Consumo nacional (millones de toneladas)	4.83	4.94	5.28	5.64	7.91%	2.24%	6.89%	16.81%	0.59%	1.12%

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP, el SIAVI, el CONAFAB y el CONASIPRO.

* Representa la participación del valor de la producción de 2016 con respecto al PIB agrícola del mismo año.
 ** Estimaciones realizadas por la Coordinación de Asesores de la Subsecretaría de Agricultura.
 *** Estimada con base en la capacidad instalada actual, rendimientos de referencia históricos y considerando que no se incrementará la frontera agrícola reportada en 2016.
 Notas: Las cifras oficiales pueden no cuadrar debido a redondeo y/o reexpresión.
 Datos de consumo de semilla, pastas y aceites expresados en términos de semilla, dados los rendimientos de transformación que especifica el CONASIPRO.

DESARROLLO DE MERCADO CANOLA



“Impulsar la producción nacional de canola y consolidar la relación comercial con países del bloque Europeo y Australia como alternativa para diversificar las importaciones.”



SITUACIÓN ACTUAL

CONSUMO, ORIGEN, USO Y ESTACIONALIDAD

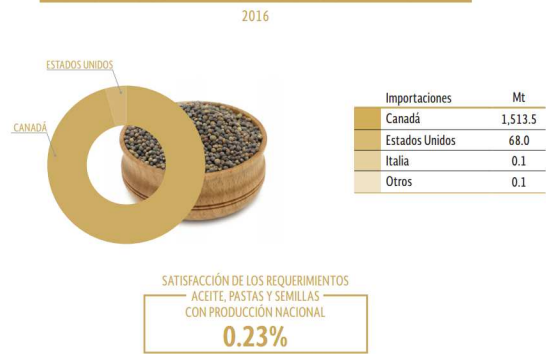
Actualmente se satisface 0.23% de los requerimientos nacionales con producción interna, lo que establece una dependencia de importaciones provenientes principalmente de Canadá y Estados Unidos.



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP y el SIAVI, 2017.

* El consumo nacional representa la demanda total del cultivo por tipo de uso en el periodo analizado. La información de importación comprende granos, aceite y pasta proveniente de canola, en términos de semilla. Para el aceite se contempló un porcentaje de 38% por cada semilla, mientras que para la pasta se otorgó un valor de 55 por ciento.

GRÁFICA 1. ORIGEN DE LAS IMPORTACIONES DE CANOLA



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP y el SIAVI, 2017.

Nota: El porcentaje de satisfacción de requerimiento nacional representa la demanda que se puede cubrir con producción nacional.

GRÁFICA 2. DESTINO DE LA PRODUCCIÓN DE CANOLA*

OCTUBRE 2015/ SEPTIEMBRE 2016 (MILES DE TONELADAS)



Fuente: SIAP, 2017.

**Incluye información de aceite y pasta de canola, la cual es representada en términos de semilla mediante el porcentaje de transformación que especifica la CONASIPRO: 45% de aceite por semilla y 55% de pasta por semilla.

En 2016, el 99.58% de la canola se destinó a la industria aceitera, mientras que 0.42% se exportó principalmente a Estados Unidos, Centroamérica, Italia y Cuba.

	Industria	Exportaciones
Mt	1,419.0	6.0
Porcentaje	99.58%	0.42%

Fuente: SIAP, 2017.





Los meses de octubre y diciembre son los de mayor ingreso de canola al mercado nacional.

GRÁFICA 3. ESTACIONALIDAD DE IMPORTACIONES DE CANOLA

PROMEDIO 2011-2016



Fuente: SIAVI, 2017.

RÉGIMEN DE LAS IMPORTACIONES

Aranceles

TABLA 1. RÉGIMEN ARANCELARIO DE MÉXICO PARA LAS IMPORTACIONES DE CANOLA

Nombre	Fracción arancelaria	Arancel aplicado 2017*	Arancel consolidado OMC (NMF)**	Tratados de libre comercio*
Semilla de canola	1205.10.01	Ex.	36	Excluido (salvo ry)
Aceite de canola en bruto	1514.11.01	Ex. (2009)	45	Excluido (salvo uy, co)
Aceite de canola los demás	1514.19.99	Ex. (2009)	45	Excluido (salvo co)

* SIAVI, 2017.

** OMC, 2017.

Medidas no arancelarias

- Certificado fitosanitario del SENASICA.¹ (Sólo para la fracción 1205.10.01.)
- Dictamen de unidad de verificación respecto de las especificaciones del capítulo 4 de la NOM-051-SCFI/SSA1-2010.²
- Cupo para importar de Colombia³ del 2 de agosto de cada año al 1 de agosto del siguiente año. (Sólo para las fracciones 1514.19.99 y 1514.11.01.)

¹ Punto cuarto, quinto y décimo del Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, DOF 03/ix/2012.

² Numeral 6 del anexo del Acuerdo por el que se emite reglas de carácter general en comercio exterior.

³ Art. 5-04 bis del Tlc entre México y Colombia.



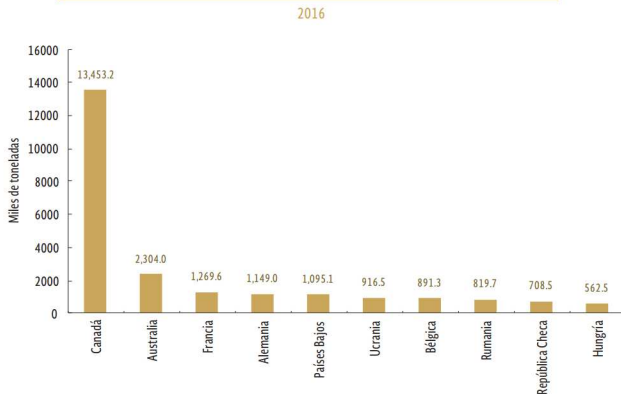
ESTIMACIÓN 2030*

Consumo y producción nacional: en 2030, se estima un incremento del consumo nacional de 1,703.10 a 1,989.46 Mt y que la producción se incremente de 4.07 a 7.77 Mt, lo cual representa un crecimiento acumulado de 16.81 y 90.98%, respectivamente.



Alternativas de abastecimiento: conservando como prioridad impulsar la producción nacional, se sugiere diversificar las importaciones para asegurar fuentes alternativas de proveeduría a la de Canadá y Estados Unidos en 2030.

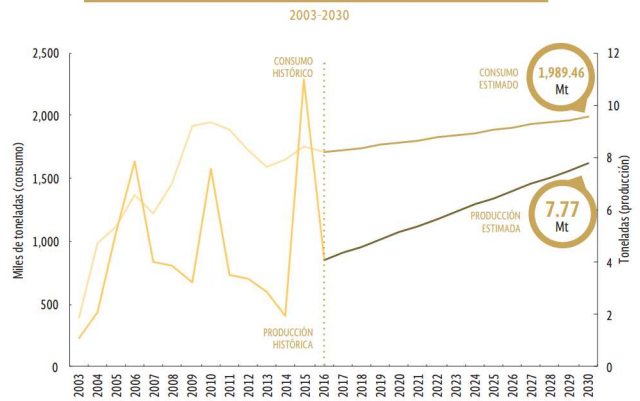
GRÁFICA 5. PRINCIPALES EXPORTADORES MUNDIALES DE CANOLA



Fuente: Elaboración propia con datos de UN Comtrade e ITC, 2017.

* Estimación del consumo nacional aparente en 2030 con base en la población calculada por el CONAPO y preferencia de los consumidores de acuerdo con la elasticidad ingreso de México reportada por el USDA, por grupo de producto.

GRÁFICA 4. CONSUMO-PRODUCCIÓN NACIONAL DE CANOLA



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP y el SIAVI, 2017.

TABLA 2. RÉGIMEN ARANCELARIO DE MÉXICO CON SUS POTENCIALES PROVEEDORES DE CANOLA

País	Tratado / Acuerdo*	Arancel a la importación*	Participación en las exportaciones mundiales 2016**
Canadá	TLCAN	0%	52%
Australia	OMC	0% de arancel aplicado. Arancel consolidado de 36% para semilla y 45% en aceites.	10.7%
Francia	TLCUEM	0%	6%
Alemania	TLCUEM	0%	1.7%
Países Bajos	TLCUEM	0%	4.7%
Ucrania	OMC	0% de arancel aplicado. Arancel consolidado de 36% para semilla y 45% en aceites.	4.4%
Bélgica	TLCUEM	0%	3%
Rumania	TLCUEM	0%	4%
República Checa	TLCUEM	0%	1%
Hungría	TLCUEM	0%	2.7%

* SIAVI, 2017.

** ITC, 2017.





ESTRATEGIAS DE MERCADO



TABLA 3. ESTRATEGIAS DE MERCADO DE IMPORTACIÓN DE CANOLA

ESTRATEGIA	PAÍS(ES)	¿CÓMO?
CONSOLIDAR	Canadá, Estados Unidos	En razón de su cercanía geográfica, así como de costos de transporte, medidas de facilitación aduanera y la propia relación de negocios ya creada con proveedores de Canadá y Estados Unidos, es posible que los importadores nacionales mantengan sus preferencias de compra ligada a estos países, lo que se verá reforzado si el sector agropecuario se mantiene liberalizado en la renegociación del TLCAN.
EXPANDIR	Francia, Alemania, Países Bajos, Bélgica, Rumanía, República Checa, Hungría	Se sugiere fomentar la relación con los países europeos que se benefician de un arancel de 0 por ciento.
DESARROLLAR	Australia	En caso de una eventual negociación de un tratado regional (sin Estados Unidos) basado en el TPP 11, o bien, a través de su adhesión a la AP, se sugiere facilitar el acceso de canola australiana a México.



DESARROLLO DE MERCADO CÁRTAMO



"Impulsar la producción nacional de cártamo y consolidar la relación comercial con países del bloque Europeo como alternativa para diversificar las importaciones."

SITUACIÓN ACTUAL

CONSUMO, ORIGEN, USO Y ESTACIONALIDAD

Actualmente se satisface 80.27% de los requerimientos nacionales con producción interna, asimismo las importaciones provienen principalmente de Argentina, Estados Unidos y España.

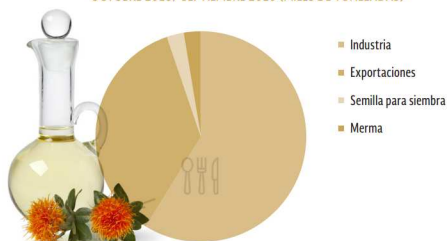


Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP y el SIAVI, 2017.

* El consumo nacional representa la demanda total del cultivo por tipo de uso en el periodo analizado. La información de importación comprende granos, aceite y pasta proveniente de cártamo, en términos de semilla. Para el aceite se contempló un porcentaje de 45% por cada semilla, mientras que para la pasta se otorgó un valor de 55 por ciento.

GRÁFICA 2. DESTINO DE LA PRODUCCIÓN DE CÁRTAMO^{**}

OCTUBRE 2015/ SEPTIEMBRE 2016 (MILES DE TONELADAS)



Fuente: SIAP, 2017.

** Incluye información de aceite y pasta de cártamo, la cual es representada en términos de semilla mediante el porcentaje de transformación que especifica la CONASIPRO: 38% de aceite por semilla y 55% de pasta por semilla.

GRÁFICA 1. ORIGEN DE LAS IMPORTACIONES DE CÁRTAMO



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP y el SIAVI, 2017.

Nota: El porcentaje de satisfacción de requerimiento nacional representa la demanda que se puede cubrir con producción nacional.

En 2016, el 58.74% de la producción de cártamo se destinó a la industria aceitera, mientras que 36.03% a la exportación.

	Industria	Exportaciones	Semilla para siembra	Merma
Mt	112.4	68.9	5.0	5.0
Porcentaje	58.74%	36.03%	2.61%	2.61%

Fuente: SIAP, 2017.





Los meses mayo, junio y agosto son los de mayor ingreso de cártamo al mercado nacional.

RÉGIMEN DE LAS IMPORTACIONES

Aranceles

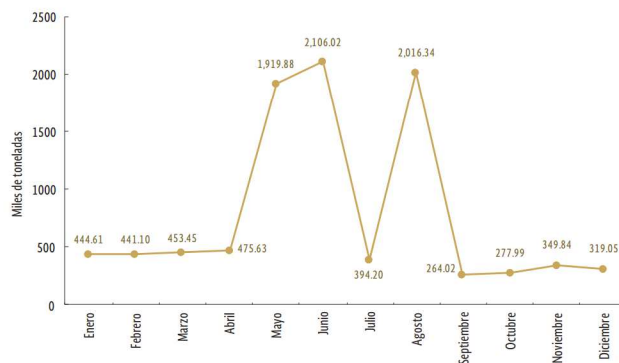
TABLA 1. RÉGIMEN ARANCELARIO DE MÉXICO PARA LAS IMPORTACIONES DE CÁRTAMO

Nombre	Fracción arancelaria	Arancel aplicado 2017*	Arancel consolidado OMC (NMF)**	Tratados de libre comercio*
Semilla de cártamo para siembra	1207.60.01	Ex. (2012)	45	Excluido
Semilla de cártamo (operación del 1 de enero al 30 de septiembre)	1207.60.02	Ex. (2012)	45	Excluido
Semilla de cártamo (operación del 1 de octubre al 31 de diciembre)	1207.60.03	10 (2012)	45	Excluido (salvo PA, PE)
Aceite de cártamo o girasol en bruto	1512.11.01	5 (2010)	45	Excluido (salvo UY, PA, CO)
Aceite de girasol o cártamo los demás	1512.19.99	5 (2012)	45	Excluido (salvo UY, PA, GT, CO)

* SIAVI, 2017.
** OMC, 2017.

GRÁFICA 3. ESTACIONALIDAD DE IMPORTACIONES DE CÁRTAMO

PROMEDIO 2011-2016



Fuente: SIAVI, 2017.

Medidas arancelarias

- Libre de arancel aplicado (fracciones semilla).
- Arancel aplicado de 5%¹ (fracciones de aceite).
- Arancel consolidado de 45% (todas las fracciones).
- Cuando se importe de los siguientes países (sólo aceite), el arancel será de:
 - Uruguay: excluido de la preferencia arancelaria, por lo que aplicará el arancel general aplicado, sin reducción alguna.²
 - Colombia: el arancel estará sujeto a la tasa arancelaria que se indica en la columna correspondiente para cada año y quedará exenta a partir del 2 de agosto 2017.³

Arancel a partir del 2 de agosto del año respectivo							
Arancel a partir del 1 de julio de 2012	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
8.5	7.1	5.7	4.2	2.8	1.4	Ex.	

- Panamá: estará sujeto al arancel preferencial que se indica en la columna correspondiente para cada año.⁴

Arancel del 1 de enero al 31 de diciembre del año respectivo				
A partir del 1 de julio al 31 de diciembre de 2015	2016	2017	2018	2019
4	3	2	1	Ex.

- Su importación no genera IVA.⁵

Medidas no arancelarias

- Certificado fitosanitario del SENASICA⁶ (fracciones semillas).
- La fracción 1512.19.99 debe cumplir con las especificaciones del capítulo 4 de la NOM-051-SCFI/SSA1-2010 (fracciones aceite).
- Cupo para importar (fracciones aceite) de:
 - Colombia: del 2 de agosto de cada año al 1 de agosto del siguiente año.⁷
 - Argentina: del 3 de agosto de un año al 2 de agosto del siguiente año.⁸



¹ Art. Único, DOF 23/ix/2010.

² Art. 9 del Acuerdo por el que se da a conocer la tasa aplicable a partir del 1 de julio de 2012 del ICI para las mercancías originarias de la República Oriental del Uruguay, DOF 29/vi/2012.

³ Art. 11 del Acuerdo por el que se da a conocer la tasa aplicable a partir del 1 de julio de 2012 del ICI para las mercancías originarias de la República de Colombia, DOF 29/vi/2012.

⁴ Punto sexto y apéndice I del Acuerdo que da a conocer la tasa aplicable del ICI para las mercancías originarias de Panamá, DOF 29/vi/2015.

⁵ Anexo 27, inciso 5.2.5.

⁶ Punto cuarto, quinto y décimo del Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, DOF 03/ix/2012.

⁷ Art. 5-04 bis del Tlc entre México y Colombia.

⁸ Acuerdo, DOF 21/ix/2005.



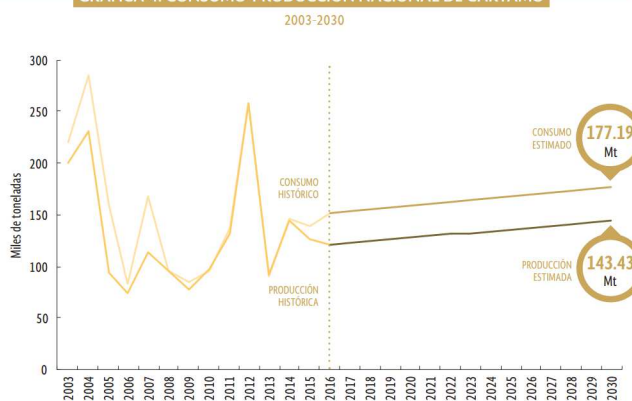
ESTIMACIÓN 2030*

Consumo y producción nacional: en 2030, se estima un aumento en el consumo nacional de 151.68 a 177.19 Mt y que la producción se incremente de 121.76 a 143.43 Mt, lo cual representa un crecimiento acumulado de 16.81 y 17.79%, respectivamente.



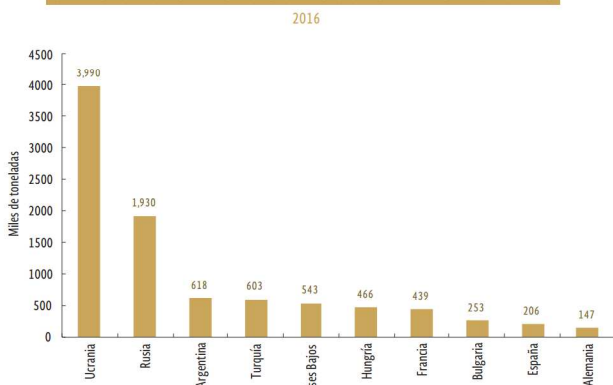
Alternativas de abastecimiento: conservando como prioridad impulsar la producción nacional, se sugiere diversificar las importaciones para asegurar fuentes alternativas de proveeduría a la de Argentina y Estados Unidos en 2030.

GRÁFICA 4. CONSUMO-PRODUCCIÓN NACIONAL DE CÁRTAMO



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP y el SIAVI, 2017.

GRÁFICA 5. PRINCIPALES EXPORTADORES MUNDIALES DE CÁRTAMO



Fuente: Elaboración propia con datos de UN Comtrade e ITC, 2017.

* Estimación del consumo nacional aparente en 2030 con base en la población calculada por el CONAPO y preferencia de los consumidores de acuerdo con la elasticidad ingreso de México reportada por el USDA, por grupo de producto.

TABLA 2. RÉGIMEN ARANCELARIO DE MÉXICO CON SUS POTENCIALES PROVEEDORES DE CÁRTAMO

País	Tratado / Acuerdo*	Arancel a la importación*	Participación en las exportaciones mundiales 2016**
Ucrania	OMC	0% de arancel aplicado a semilla; 5% de arancel aplicado para aceite 45% de arancel consolidado	53.3%
Rusia	OMC	0% de arancel aplicado a semilla; 5% de arancel aplicado para aceite 45% de arancel consolidado	16.3%
Argentina	ALADI	0% de arancel aplicado a semilla; 5% de arancel aplicado para aceite 45% de arancel consolidado	7.2%
Turquía	OMC	0% de arancel aplicado a semilla; 5% de arancel aplicado para aceite 45% de arancel consolidado	8.2%
Países Bajos	TLCUEM	0%	5.6%
Hungría	TLCUEM	0%	3%
Francia	TLCUEM	0%	3.7%
Bulgaria	TLCUEM	0%	2.7%
España	TLCUEM	0%	2.5%
Alemania	TLCUEM	0%	2.5%

* SIAVI, 2017.

** ITC, 2017.





ESTRATEGIAS DE MERCADO



TABLA 3. ESTRATEGIAS DE MERCADO DE IMPORTACIÓN DE CÁRTAMO

ESTRATEGIA	PAÍS(ES)	¿CÓMO?
CONSOLIDAR	Estados Unidos	Se sugiere fortalecer la relación comercial, en razón de su cercanía geográfica, así como de costos de transporte, medidas de facilitación aduanera y la propia relación de negocios ya creada con proveedores de Estados Unidos; es posible que los importadores nacionales mantengan sus preferencias de compra ligadas a este país.
	Argentina	Es el principal proveedor de cártamo y muestra ser un socio estratégico gracias a su capacidad de producción y al acuerdo entre ambas naciones en el marco de la ALADI. Este año, México y Argentina se encuentran en negociaciones de un tratado, por lo que se sugiere establecer una tasa preferencial y la eliminación del cupo.
EXPANDIR	Países Bajos, Hungría, Francia, Bulgaria, España y Alemania	Se sugiere aprovechar la tasa preferencial que otorga el tratado expandiendo el porcentaje de participación actual que tienen las importaciones de cártamo.



DESARROLLO DE MERCADO GIRASOL



"Impulsar la producción nacional de girasol y consolidar la relación comercial con países del bloque Europeo como alternativa para diversificar las importaciones."

SITUACIÓN ACTUAL

CONSUMO, ORIGEN, USO Y ESTACIONALIDAD

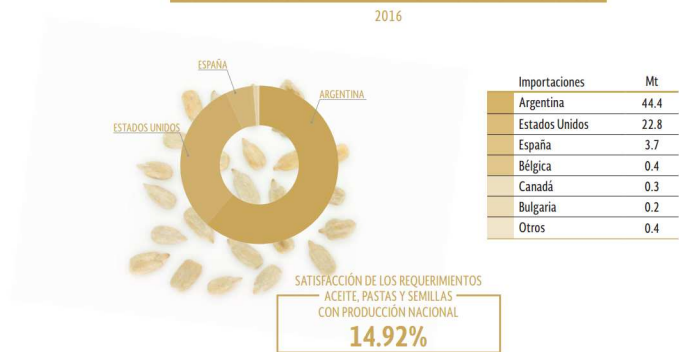
Actualmente se satisface 14.92% de los requerimientos nacionales con producción interna, lo que establece una dependencia de importaciones provenientes principalmente de Argentina, Estados Unidos y España.



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP y el SIAVI, 2017.

* El consumo nacional representa la demanda total del cultivo por tipo de uso en el periodo analizado. La información de importación comprende granos, aceite y pasta proveniente de girasol, en términos de semilla. Para el aceite se contempló un porcentaje de 38% por cada semilla, mientras que para la pasta se otorgó un valor de 55 por ciento.

GRÁFICA 1. ORIGEN DE LAS IMPORTACIONES DE GIRASOL



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP y el SIAVI, 2017.

Nota: El porcentaje de satisfacción de requerimiento nacional representa la demanda que se puede cubrir con producción nacional.

GRÁFICA 2. DESTINO DE LA PRODUCCIÓN DE GIRASOL**

OCTUBRE 2015/ SEPTIEMBRE 2016 (MILES DE TONELADAS)



Fuente: SIAP, 2017.

** Incluye información de aceite y pasta de girasol, la cual es representada en términos de semilla mediante el porcentaje de transformación que especifica la CONASIPRO: 45% de aceite por semilla y 55% de pasta por semilla.

En 2016, el 76.78% de la producción nacional de girasol se destinó a la industria y 22.17% a la exportación.

	Exportaciones	Industria	Merma
Mt	73.42	21.2	1
Porcentaje	76.8%	22.2%	1.0%

Fuente: SIAP, 2017.





Los meses de mayo, junio y agosto son los de mayor ingreso de girasol al mercado nacional.

RÉGIMEN DE LAS IMPORTACIONES

Aranceles

TABLA 1. RÉGIMEN ARANCELARIO DE MÉXICO PARA LAS IMPORTACIONES DE GIRASOL

Nombre	Fracción arancelaria	Arancel aplicado 2017*	Arancel consolidado OMC (NMF)**	Tratados de libre comercio*
Semilla de girasol para siembra	1206.00.01	Ex.	36	Excluido (salvo uy)
Semilla de girasol	1206.00.99	Ex.	36	Excluido
Aceite de cártamo o girasol en bruto	1512.11.01	5 (2010)	45	Excluido (salvo uy, pa, co)
Aceite de girasol o cártamo los demás	1512.19.99	5 (2012)	45	Excluido (salvo uy, pa, gt, co)

* SIAVI, 2017.

** OMC, 2017.

La situación arancelaria y no arancelaria de la importación de girasol, en semilla (1206.00.01 y 1206.00.99), se encuentra sujeta a las siguientes condiciones:

Medidas arancelarias

- Exenta de arancel aplicado.
- Tiene un arancel consolidado de 36 por ciento.
- La importación de la semilla de girasol para siembra (1206.00.01) proveniente de Uruguay está sujeta a la preferencia arancelaria de 28 por ciento.¹
- No paga IVA.²

Medidas no arancelarias

- Certificado fitosanitario del SENASICA.³

Por otro lado, la situación arancelaria y no arancelaria del aceite de girasol es la siguiente:

Medidas arancelarias

- Arancel aplicado de 5% desde 2010.⁴
- Arancel consolidado de 45 por ciento.
- Su importación no paga IVA.⁵

¹ Art. 10 del Acuerdo por el que se da a conocer la tasa aplicable a partir del 1 de julio de 2012 del ICI para las mercancías originarias de la República Oriental del Uruguay, doF 29/vi/2012.

² Anexo 27, rcce 5.2.5.

³ Punto cuarto, quinto y décimo del Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, doF 03/ix/2012.

⁴ Art. Único, doF 23/ix/2010.

⁵ Anexo 27, rcce 5.2.5.

⁶ Art. 11 del acuerdo por el que se da a conocer la tasa aplicable a partir del 1 de julio de 2012 del ICI para las mercancías originarias de la República de Colombia, doF 29/vi/2012.

⁷ Punto sexto y apéndice I del Acuerdo que da a conocer la tasa aplicable del ICI para las mercancías originarias de Panamá, doF 29/vi/2015.

⁸ Art. 21 del Acuerdo por el que se da a conocer la tasa aplicable del ICI para las mercancías originarias de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, doF 31/viii/2012.

⁹ Punto octavo y apéndice II del Acuerdo que da a conocer la tasa aplicable del ICI para las mercancías originarias de Panamá, doF 29/vi/2015.

¹⁰ Numeral 6 del Anexo por el que se emite reglas de carácter general en comercio exterior.

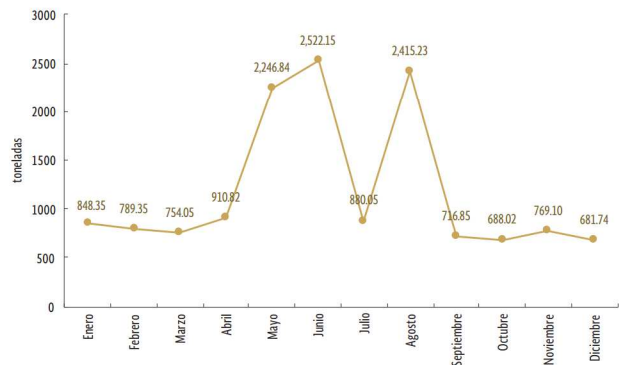
¹¹ Acuerdo que da a conocer el procedimiento para el canje, certificación y registro del monto asignado, doF 26/ix/2012.

¹² Acuerdo, doF 21/ix/2005.

¹³ Art. 3 del Acuerdo que da a conocer diversas disposiciones en materia de instrumentos y programas de comercio exterior, publicado el 28/vi/2007.

GRÁFICA 3. ESTACIONALIDAD DE IMPORTACIONES DE GIRASOL

PROMEDIO 2011-2016



Fuente: SIAVI, 2017.

- Se aplicará un arancel especial a la 1512.11.01 cuando la importación sea proveniente de los siguientes países:

- **Colombia:** está sujeta a la tasa arancelaria que se indica en la columna correspondiente para cada año y quedará exenta del pago de arancel a partir del 2 de agosto de 2017, siempre que se cuente con un certificado de cupo expedido por la SE.⁶

Arancel a partir del 2 de agosto del año respectivo						
Arancel a partir del 1 de julio de 2012	2012	2013	2014	2015	2016	2017
8.5	7.1	5.7	4.2	2.8	1.4	Ex.

- **Panamá:** arancel preferencial que se indica en la columna correspondiente para cada año.⁷

Arancel del 1 de enero al 31 de diciembre del año respectivo					
A partir del 1 de julio al 31 de diciembre de 2015	2016	2017	2018	2019	2017
4	3	2	1	Ex.	

- Se aplicará un arancel especial a las importaciones de la 1512.19.99 cuando sean provenientes de:

- **Guatemala:** cuando un cambio a la subpartida 1512.19 de cualquier otra subpartida está sujeta un arancel de 7 por ciento.⁸
- **Colombia:** el mismo que en la 1512.11.01.
- **Panamá:** arancel preferencial que se indica en la columna correspondiente para cada año.⁹

Arancel del 1 de enero al 31 de diciembre del año respectivo										
A partir del 1 de julio al 31 de dic. de 2015	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	A partir del 1 de enero de 2024	2017
5	5	5	5	5	4	3	2	1	Ex.	

Medidas no arancelarias

- Cumplir con las especificaciones del capítulo 4 de la NOM-05-SCFI/SSA1-2010¹⁰ (sólo en caso de la 1512.19.99).
- Cupo para importar de Colombia (del 2 de agosto de cada año al 1 de agosto del siguiente).¹¹
- Para la fracción 1512.11.01, cupo para importar de Argentina¹² (del 3 de agosto de un año al 2 de agosto del siguiente año). Este cupo se asignará en las representaciones federales de la SE. Concluirá su vigencia en el momento en que entre en vigor el acuerdo entre México y el Mercosur, o cuando medie denuncia de alguno de los países signatarios.¹³



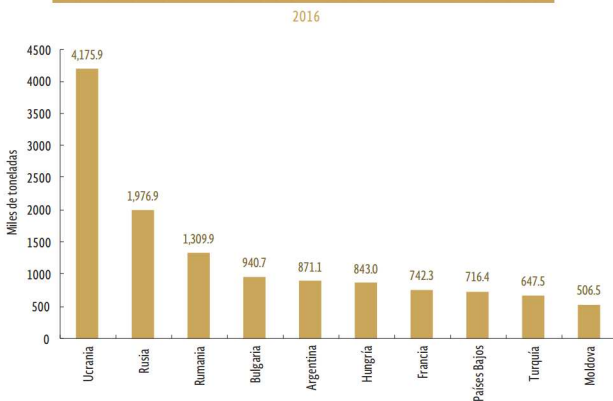
ESTIMACIÓN 2030*

Consumo y producción nacional: en 2030, se estima un aumento en el consumo nacional de 60.09 a 70.20 Mt, y que la producción se incremente de 8.96 a 10.72 Mt, lo cual representa un crecimiento acumulado de 18.61 y 16.81%, respectivamente.



Alternativas de abastecimiento: conservando como prioridad impulsar la producción nacional, se sugiere diversificar las importaciones para asegurar fuentes alternativas de proveeduría a la de Argentina, Estados Unidos y España en 2030.

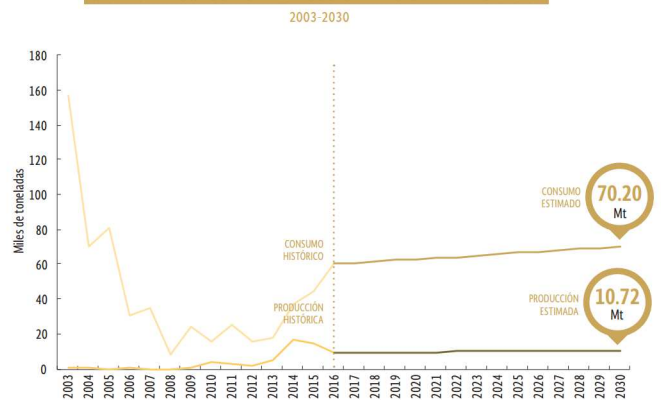
GRÁFICA 5. PRINCIPALES EXPORTADORES MUNDIALES DE GIRASOL



Fuente: Elaboración propia con datos de UN Comtrade e ITC, 2017.

* Estimación del consumo nacional aparente en 2030 con base en la población calculada por el CONAPO y preferencia de los consumidores de acuerdo con la elasticidad ingreso de México reportada por el USDA, por grupo de producto.

GRÁFICA 4. CONSUMO-PRODUCCIÓN NACIONAL DE GIRASOL



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP y el SIAVI, 2017.

TABLA 2. RÉGIMEN ARANCELARIO DE MÉXICO CON SUS POTENCIALES PROVEEDORES DE GIRASOL

País	Tratado / Acuerdo*	Arancel a la importación*	Participación en las exportaciones mundiales 2016**
Ucrania	OMC	Semilla: exento de arancel aplicado y arancel consolidado de 36%; Aceite: arancel aplicado de 5% y arancel consolidado de 45%	53.3%
Rusia	OMC	Semilla: exento de arancel aplicado y arancel consolidado de 36%; Aceite: arancel aplicado de 5% y arancel consolidado de 45%	16.3%
Rumania	TLCUEM	0%	1.2%
Bulgaria	TLCUEM	0%	2.7%
Argentina	ALADI	Semilla: exento de arancel aplicado y arancel consolidado de 36%; Aceite: arancel aplicado de 5% y arancel consolidado de 45%	7.2%
Hungría	TLCUEM	0%	3%
Francia	TLCUEM	0%	3.7%
Países Bajos	TLCUEM	0%	5.6%
Turquía	OMC	Semilla: exento de arancel aplicado y arancel consolidado de 36%; Aceite: arancel aplicado de 5% y arancel consolidado de 45%	8.5%
Moldavia	OMC	Semilla: exento de arancel aplicado y arancel consolidado de 36%; Aceite: arancel aplicado de 5% y arancel consolidado de 45%	0.5%

* SIAVI, 2017.

** ITC, 2017.



ESTRATEGIAS DE MERCADO



TABLA 3. ESTRATEGIAS DE MERCADO DE IMPORTACIÓN DE GIRASOL

ESTRATEGIA	PAÍS(ES)	¿CÓMO?
CONSOLIDAR	Estados Unidos, Canadá	Mantener la relación comercial actual.
	Argentina	Consolidar la relación comercial, sobre todo ahora que existe un proceso de negociación en curso para la suscripción de un TLC.
EXPANDIR	Bulgaria, Bélgica, España, Rumania, Francia, Países Bajos	Expandir la relación actual en los próximos años, para aprovechar los beneficios que ofrecen los tratados (TLCAN y TLCUEM).
DESARROLLAR	Turquía	Se sugiere aprovechar la negociación con Turquía para otorgar concesiones arancelarias respecto de este producto y abrir así una alternativa más de proveeduría.



DESARROLLO DE MERCADO SOYA



“Impulsar la producción nacional de soya y consolidar la relación comercial con Paraguay y Brasil como alternativa para diversificar las importaciones.”



SITUACIÓN ACTUAL

CONSUMO, ORIGEN, USO Y ESTACIONALIDAD

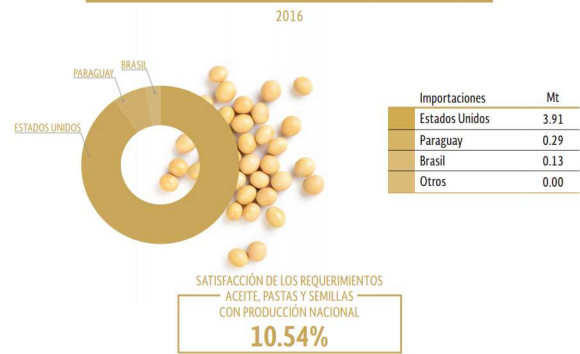
Actualmente se satisface 10.54% de los requerimientos nacionales con producción interna, lo que establece una dependencia de importaciones provenientes principalmente de Estados Unidos, Paraguay y Brasil.



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP y el SIAVI, 2017.

* El consumo nacional representa la demanda total del cultivo por tipo de uso en el periodo analizado. La información de importación comprende granos, aceite y pasta proveniente de soya, en términos de semilla. Para el aceite se contempló un porcentaje de 18% por cada semilla, mientras que para la pasta se otorgó un valor de 74 por ciento.

GRÁFICA 1. ORIGEN DE LAS IMPORTACIONES DE SOYA

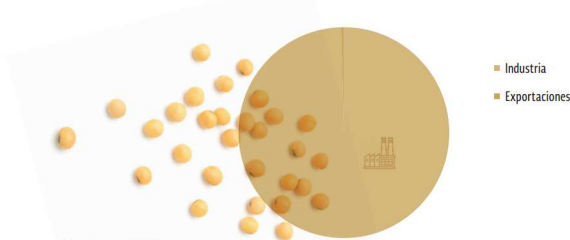


Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP y el SIAVI, 2017.

Nota: El porcentaje de satisfacción de requerimiento nacional representa la demanda que se puede cubrir con producción nacional.

GRÁFICA 2. DESTINO DE LA PRODUCCIÓN DE SOYA**

OCTUBRE 2015/ SEPTIEMBRE 2016 (MILES DE TONELADAS)



Fuente: SIAP, 2017.

** Incluye información de aceite y pasta de soya, la cual es representada en términos de semilla mediante el porcentaje de transformación que especifica la CONASIPRO: 18% de aceite por semilla y 74% de pasta por semilla.

En 2016, el 98% de la soya se destinó principalmente a la industria de fabricación de proteína animal.

	Industria	Semilla para siembra	Merma	Exportaciones
MMt	4.144	0.007	0.047	0.037
Porcentaje	97.86%	0.16%	1.11%	0.86%

Fuente: SIAP, 2017.





El mes de octubre es el de mayor ingreso de canola al mercado nacional.

RÉGIMEN DE LAS IMPORTACIONES

Aranceles

TABLA 1. RÉGIMEN ARANCELARIO DE MÉXICO PARA LAS IMPORTACIONES DE SOYA

Nombre	Fracción arancelaria	Arancel aplicado 2017*	Arancel consolidado OMC (NMF)**	Tratados de libre comercio*
Soya para siembra	1201.10.01	Ex. (2012)	9	Excluido
Soya (operación del 1 de enero al 30 de septiembre)	1201.90.01	Ex. (2012)	45	Excluido
Soya (operación del 1 de octubre al 31 de diciembre)	1201.90.02	15 (2012)	45	Excluido (salvo PA)
Harina de soya	1208.10.01	15	25	Excluido (salvo PA, PE)
Aceite de soya en bruto, incluso desgomado	1507.10.01	5 (2010)	45	Excluido (salvo co)
Aceite de soya las demás	1507.90.99	5 (2012)	45	Excluido (salvo PA, co)

* SIAVI, 2017.
** OMC, 2017.

Medidas arancelarias

- Las fracciones 1201.10.01 y 1201.90.01 (semilla) están exentas de arancel aplicado, pero tienen un arancel consolidado de 9 y 45%, respectivamente.
- Las fracciones 1201.90.02 (semilla) y 1208.10.01 (harina) están sujetas a un arancel de 15%; su arancel consolidado es de 45 y 25%, respectivamente. Cuando es originaria de Panamá, la importación estará sujeta al arancel preferencial que se indica en la columna correspondiente para cada año.¹

Arancel del 1 de enero al 31 de diciembre del año respectivo				
A partir del 1 de julio al 31 de diciembre de 2015	2016	2017	2018	2019
12	9	6	3	Ex.

- La fracción 1208.10.01 (harina), cuando es originaria de Perú, estará sujeta a la desgravación arancelaria que se indica en la columna correspondiente.²

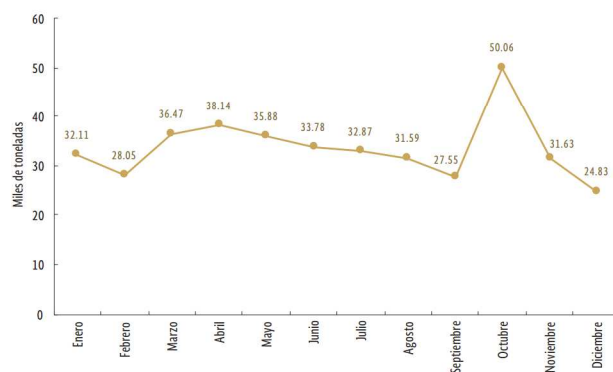
Arancel del 1 de enero al 31 de diciembre del año respectivo									
A partir del 1 de julio al 31 de diciembre de 2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	A partir del 1 de enero de 2021
13.5	12	10.5	9	7.5	6	4.5	3	1.5	Ex.

- Las fracciones 1507.10.01 y 1507.90.99 (aceite) están sujetas a un arancel aplicado de 5% y un arancel consolidado de 45%.
- La fracción 1507.10.01 (aceite), cuando es originaria y proveniente de Colombia, está exenta de arancel, siempre que se

¹ Punto sexto y apéndice I del Acuerdo que da a conocer la tasa aplicable del IGI para las mercancías originarias de Panamá, dof 29/vi/2015.
² Apéndice II del Acuerdo por el que se da a conocer la tasa aplicable a partir del 1 de julio de 2012 del ICI para las mercancías originarias de la República del Perú, dof 29/vi/2012.
³ Art. 10 del Acuerdo por el que se da a conocer la tasa aplicable a partir del 1 de julio de 2012 del ICI para las mercancías originarias de la República de Colombia, dof 29/vi/2012.
⁴ Art. 11 del Acuerdo por el que se da a conocer la tasa aplicable a partir del 1 de julio de 2012 del ICI para las mercancías originarias de la República de Colombia, dof 29/vi/2012.
⁵ Anexo 3.4, "Programa de eliminación arancelaria" del TLC. Punto cuarto del Acuerdo que da a conocer la tasa aplicable del ICI para las mercancías originarias de Panamá, dof 29/vi/2015.
⁶ Anexo 27, RGCE 5.2.5.
⁷ Punto cuarto, quinto y décimo del Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, dof 03/ix/2012.
⁸ Art. 5 del Decreto por el que se modifican diversos aranceles de la tarifa de la UGIE, dof 30/vi/2007, modificado el 29/vi/2012.
⁹ Art. 5-04 de bis del TLC entre México y Colombia.

GRÁFICA 3. ESTACIONALIDAD DE IMPORTACIONES DE SOYA

PROMEDIO 2011-2016



Fuente: SIAVI, 2017.

cuenta con un certificado cupo expedido por la se. En caso contrario se aplicará la tasa arancelaria prevista.³

- La fracción 1507.90.99, cuando sea originaria de los siguientes países, el arancel se aplica de la siguiente forma:

- Colombia: tasa arancelaria que se indica en la columna correspondiente para cada año y quedará exenta del pago de arancel a partir del 2 de agosto de 2017, siempre que se cuente con un certificado cupo expedido por la se. En caso contrario, se aplicará la tasa arancelaria prevista.⁴

Arancel a partir del 2 de agosto del año respectivo						
Arancel a partir del 1 de julio de 2012	2012	2013	2014	2015	2016	2017
8.5	7.1	5.7	4.2	2.8	1.4	Ex.

- Panamá: tasa preferencial del arancel general, sin reducción arancelaria alguna.⁵
- Todas las fracciones no pagan IVA, con excepción de la 1208.10.01 (harina); sólo cuando se destine a la alimentación estará exenta del pago de IVA.⁶

Medidas no arancelarias

- Certificado fitosanitario del SENASICA.⁷
- Para la fracción 1201.90.02, cuando el importador cuente con certificado de cupo expedido por la se, el arancel-cupo aplicable a esta mercancía será Ex.⁸
- Las fracciones 1507.10.01 y 1507.90.99 requieren cupo para importar de Colombia (del 2 de agosto de cada año al 1 de agosto del año siguiente).⁹

Con base en lo anterior, la importación de soya a lo largo de su cadena productiva (semilla, harina, aceite) muestra el comportamiento del arancel, indicando que entre más valor agregado tenga, mayor será aquél.





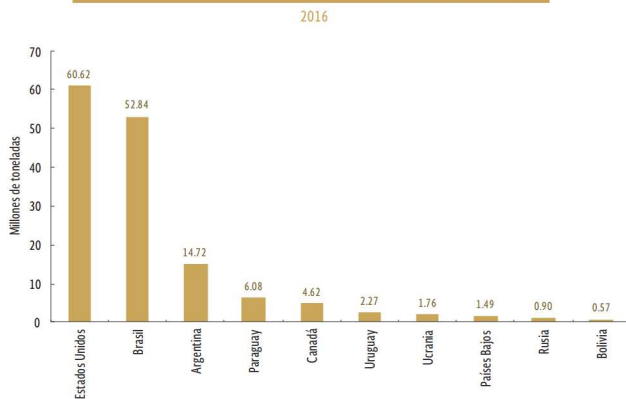
ESTIMACIÓN 2030*

Consumo y producción nacional: en 2030, se estima un incremento del consumo de 4.83 a 5.64 MMt y que la producción se incremente de 0.50 a 0.64 MMt, lo cual representa un crecimiento acumulado de 16.81 y 26.03%, respectivamente.



Alternativas de abastecimiento: conservando como prioridad impulsar la producción nacional, se sugiere diversificar las importaciones para asegurar fuentes alternativas de proveeduría a la de Estados Unidos, Paraguay y Brasil en 2030.

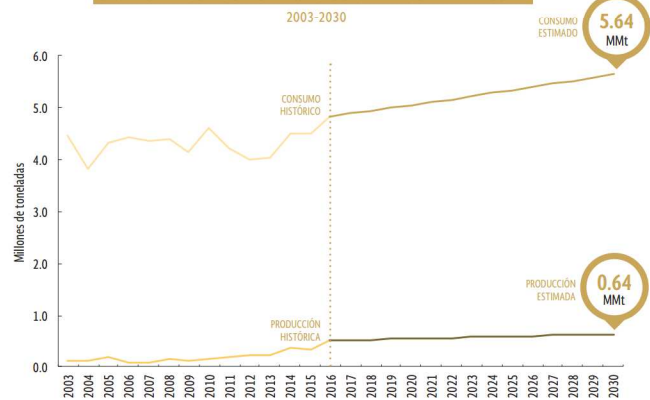
GRÁFICA 5. PRINCIPALES EXPORTADORES MUNDIALES DE SOYA



Fuente: Elaboración propia con datos de UN Comtrade e ITC, 2017.

* Estimación del consumo nacional aparente en 2030 con base en la población calculada por el CONAPO y preferencia de los consumidores de acuerdo con la elasticidad ingreso de México reportada por el USDA, por grupo de producto.

GRÁFICA 4. CONSUMO-PRODUCCIÓN NACIONAL DE SOYA



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP y el SIAVI, 2017.

TABLA 2. RÉGIMEN ARANCELARIO DE MÉXICO CON SUS POTENCIALES PROVEEDORES DE SOYA

País	Tratado / Acuerdo*	Arancel a la importación*	Participación en las exportaciones mundiales 2016**
Estados Unidos	TLCAN	0%	43.9%
Brasil	ALADI-AR 4, 7; ACE 53, 54, 55	1201.10.01 y 1201.90.01 están libres de arancel aplicado, pero tienen un arancel consolidado de 9 y 45%, respectivamente. 1201.90.02 y 1208.10.01 tienen un arancel aplicado de 15% y un consolidado de 45 y 25%, respectivamente. 1507.10.01 y 1507.90.99 tienen un arancel aplicado de 5% y uno consolidado de 45%, respectivamente.	37%
Argentina	ALADI-AR 4, 7; ACE 6, 54, 55	1201.10.01 y 1201.90.01 están libres de arancel aplicado, pero tienen un arancel consolidado de 9 y 45%, respectivamente. 1201.90.02 y 1208.10.01 tienen un arancel aplicado de 15% y un consolidado de 45 y 25%, respectivamente. 1507.10.01 y 1507.90.99 tienen un arancel aplicado de 5% y uno consolidado de 45%, respectivamente.	6.2%
Paraguay	ALADI-AR 3, 4, 7; AP 38; ACE 54, 55	1201.10.01 y 1201.90.01 están libres de arancel aplicado, pero tienen un arancel consolidado de 9 y 45%, respectivamente. 1201.90.02 y 1208.10.01 tienen un arancel aplicado de 15% y un consolidado de 45 y 25%, respectivamente. 1507.10.01 y 1507.90.99 tienen un arancel aplicado de 5% y uno consolidado de 45%, respectivamente.	3.5%
Canadá	TLCAN	0%	3.6%
Uruguay	TLCUM-ALADI AR 7; AP 38, ACE 54, 55	0%	1.6%
Ucrania	OMC	1201.10.01 y 1201.90.01 están libres de arancel aplicado, pero tienen un arancel consolidado de 9 y 45%, respectivamente. 1201.90.02 y 1208.10.01 tienen un arancel aplicado de 15% y un consolidado de 45 y 25%, respectivamente. 1507.10.01 y 1507.90.99 tienen un arancel aplicado de 5% y uno consolidado de 45%, respectivamente.	1.3%
Países Bajos	TLCUEM	0%	0.8%
Rusia	OMC	1201.10.01 y 1201.90.01 están libres de arancel aplicado, pero tienen un arancel consolidado de 9 y 45%, respectivamente. 1201.90.02 y 1208.10.01 tienen un arancel aplicado de 15% y un consolidado de 45 y 25%, respectivamente. 1507.10.01 y 1507.90.99 tienen un arancel aplicado de 5% y uno consolidado de 45%, respectivamente.	0.3%
Bolivia	ALADI-AR 7, ACE 66	1201.10.01 y 1201.90.01 están libres de arancel aplicado, pero tienen un arancel consolidado de 9 y 45%, respectivamente. 1201.90.02 y 1208.10.01 tienen un arancel aplicado de 15% y un consolidado de 45 y 25%, respectivamente. 1507.10.01 y 1507.90.99 tienen un arancel aplicado de 5% y uno consolidado de 45%, respectivamente.	0.1%

* SIAVI, 2017.

** ITC, 2017.



ESTRATEGIAS DE MERCADO



TABLA 3. ESTRATEGIAS DE MERCADO DE IMPORTACIÓN DE SOYA

ESTRATEGIA	PAÍS(ES)	¿CÓMO?
CONSOLIDAR	Estados Unidos, Canadá, Uruguay, Países Bajos	Se sugiere consolidar el intercambio comercial actual.
	Brasil, Argentina	Ante las actuales negociaciones para la formalización de un TLC se sugiere consolidar la relación con estos países, como opciones para la diversificación de importaciones dado que muestran ser socios estratégicos gracias a su capacidad de producción.
	Paraguay	A pesar de ser un socio comercial, no existen compromisos comerciales con este país. Se recomienda fortalecer la relación comercial a través de la ALADI o mediante la negociación de un tratado que otorgue beneficios sobre este cultivo y otros productos.
DESARROLLAR	Bolivia	Aunque se cuenta con el ALADI, éste no otorga una ventaja arancelaria, por lo que se sugiere fortalecer la relación comercial dentro del acuerdo para el futuro.



A close-up, slightly blurred photograph of a field of sunflowers. The flowers are bright yellow with dark brown centers, and the green leaves are visible in the foreground and background. A semi-transparent dark green rectangular box is centered over the image, containing white text.

OLEAGINOSAS
CANOLA, CÁRTAMO,
GIRASOL, SOYA
Mexicanas



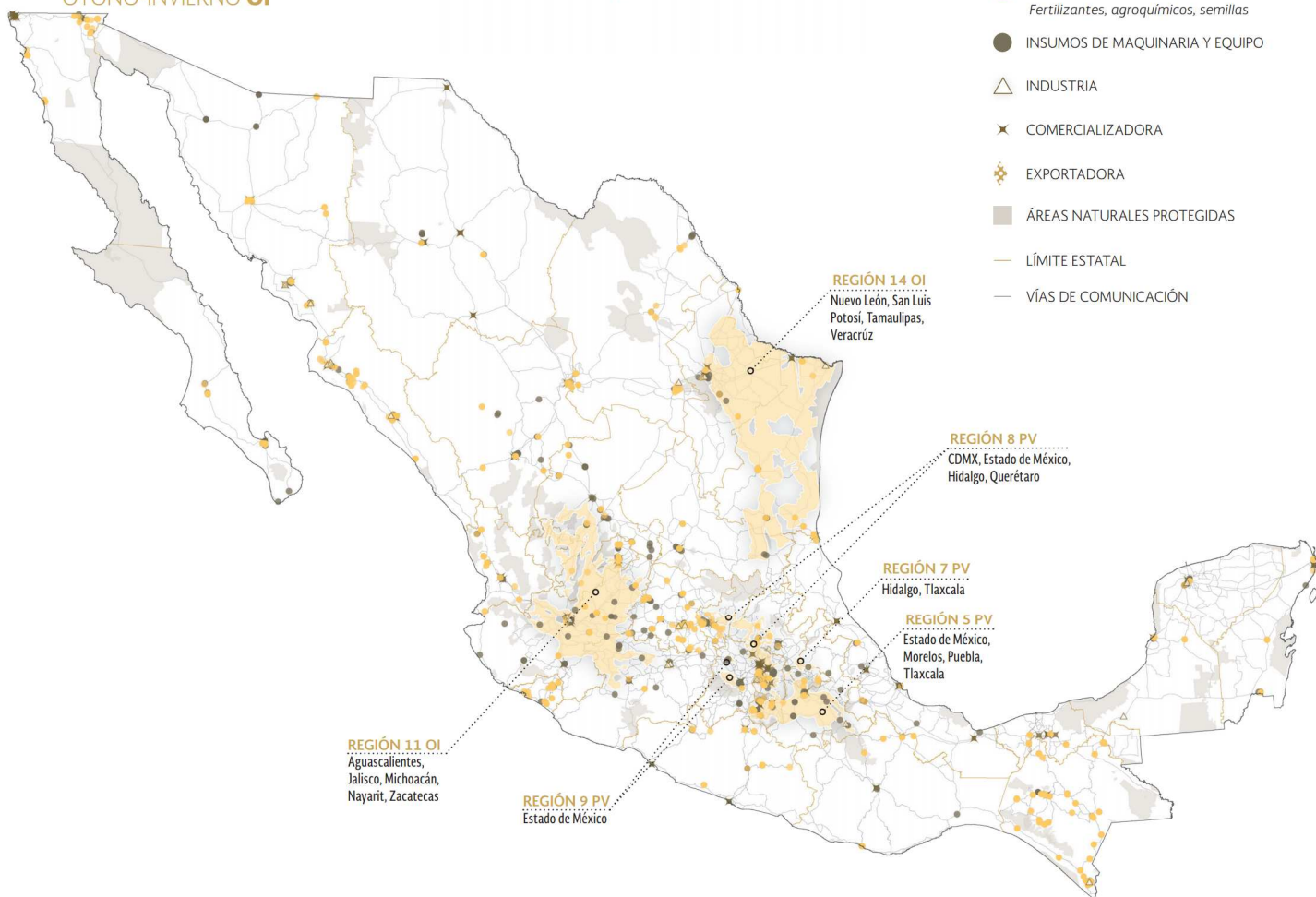
MAPA ESTRATÉGICO CANOLA

PRIMAVERA-VERANO **PV**
OTOÑO-INVIerno **OI**



INFRAESTRUCTURA DE CANOLA

- REGIÓN ESTRATÉGICA
- INSUMOS AGRÍCOLAS
Fertilizantes, agroquímicos, semillas
- INSUMOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
- △ INDUSTRIA
- × COMERCIALIZADORA
- ✦ EXPORTADORA
- ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
- LÍMITE ESTATAL
- VÍAS DE COMUNICACIÓN



CARACTERIZACIÓN DE LAS REGIONES ESTRATÉGICAS

PRIMAVERA-VERANO **PV**

REGIÓN	Tipo de región (productora)	Frontera agrícola (ha)	Ha con potencial	Superficie cosechada 2016 (ha)	Participación en la producción nacional 2016	Rendimiento promedio 2016 (ton/ha)	PMR 2016 (\$/ton)
5	Con potencial	615,817	565,379	17.00	0.67%	1.60	6,473
7	Histórica	57,538	0	32.00	1.09%	1.38	3,912
8	Con potencial	395,308	362,347	90.00	2.65%	1.20	6,683
9	Histórica	78,579	0	80.10	5.38%	2.73	4,650
Nacional		18,041,607	16,571,779	219.10	9.79%	1.82	5,179

OTOÑO-INVIerno **OI**

REGIÓN	Tipo de región (productora)	Frontera agrícola (ha)	Ha con potencial	Superficie cosechada 2016 (ha)	Participación en la producción nacional 2016	Rendimiento promedio 2016 (ton/ha)	PMR 2016 (\$/ton)
11	Con potencial	1,833,786	1,815,871	24.20	0.69%	1.16	6,350
14	Con potencial	3,079,358	2,231,839	4,697.76	86.17%	0.75	5,855
Nacional		18,510,481	16,608,681	4,721.96	86.86%	0.75	5,904

REGIÓN POTENCIAL



PRODUCCIÓN DE CANOLA

- 17** CICLO PV / **16** CICLO OI: **REGIONES POTENCIALES**
Áreas históricamente productoras (2011-2016) más áreas con nivel alto y/o medio de potencial productivo.
- 4** CICLO PV / **2** CICLO OI: **REGIONES ESTRATÉGICAS**
Áreas productoras en 2016 sobre las que se implementa la estrategia "Maximizar".

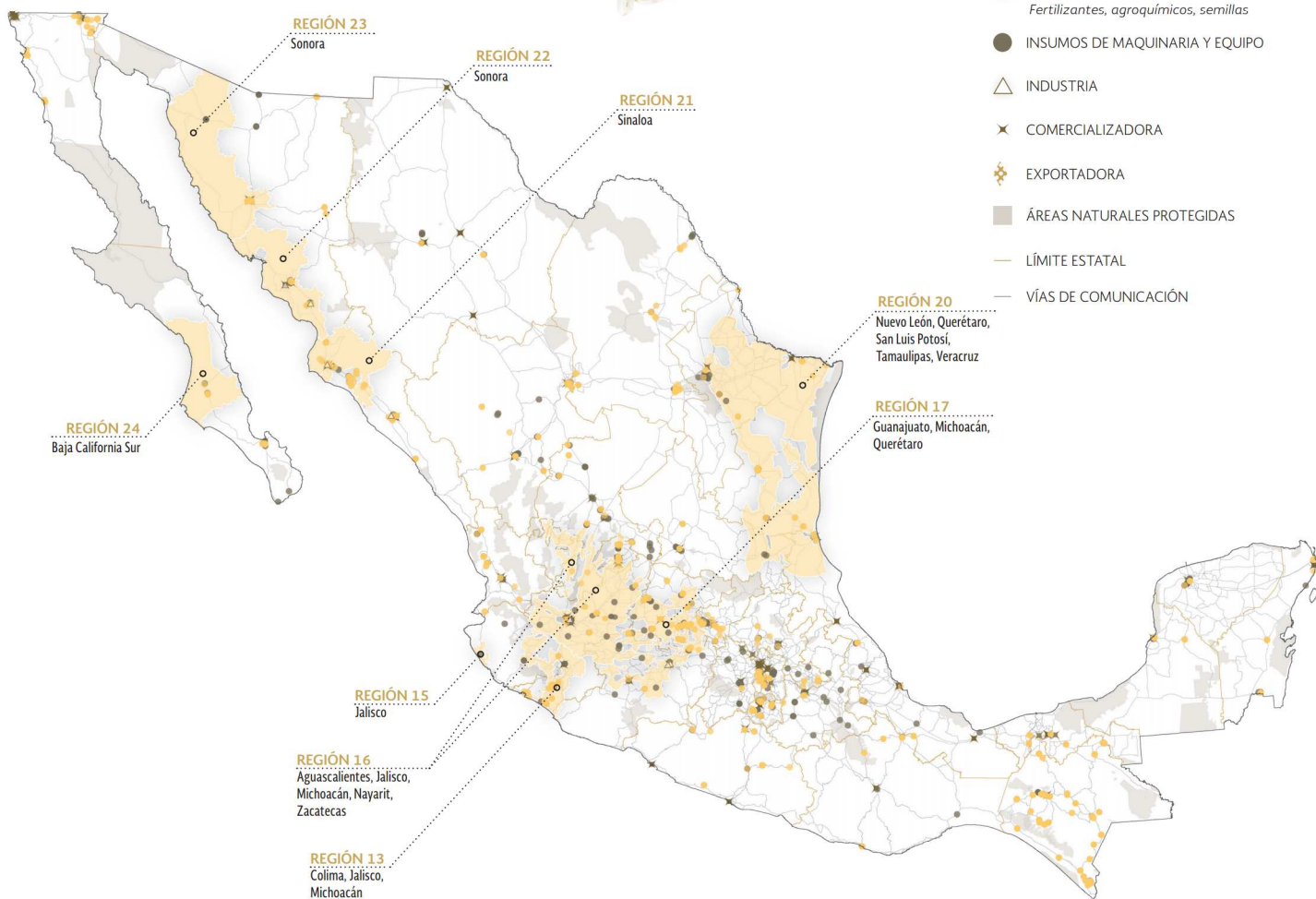


MAPA ESTRATÉGICO CÁRTAMO

OTOÑO-INVIERNO OI



INFRAESTRUCTURA DE CÁRTAMO



CARACTERIZACIÓN DE LAS REGIONES ESTRATÉGICAS

OTOÑO-INVIerno OI

REGIÓN	Tipo de región (productora)	Fronda agrícola (ha)	Ha con potencial	Superficie cosechada 2016 (ha)	Participación en la producción nacional 2016	Rendimiento promedio 2016 (ton/ha)	PMR 2016 (\$/ton)
13	Con potencial	469,500	469,500	170.00	0.28%	1.99	4,425
15	Con potencial	49,814	49,814	75.00	0.07%	1.09	6,357
16	Con potencial	1,719,810	1,692,532	6,767.33	12.61%	2.27	4,505
17	Con potencial	1,430,027	1,412,619	7.00	0.01%	1.20	6,500
20	Con potencial	3,841,151	3,841,151	15,203.07	7.74%	0.62	3,691
21	Histórica	523,598	523,598	2,523.93	3.41%	1.64	6,671
22	Histórica	430,276	430,276	28,384.00	58.71%	2.52	6,341
23	Histórica	305,824	305,824	4,182.00	8.77%	2.55	6,386
24	Histórica	84,821	84,821	1,963.00	1.33%	0.83	6,385
Nacional		21,360,970	21,271,739	59,275.33	92.92%	1.91	5,059



REGIÓN POTENCIAL



PRODUCCIÓN DE CÁRTAMO

24 REGIONES POTENCIALES
Áreas históricamente productoras (2011-2016) más áreas con nivel alto y/o medio de potencial productivo.

9 REGIONES ESTRATÉGICAS
Áreas productoras en 2016 sobre las que se implementa la estrategia "Maximizar".

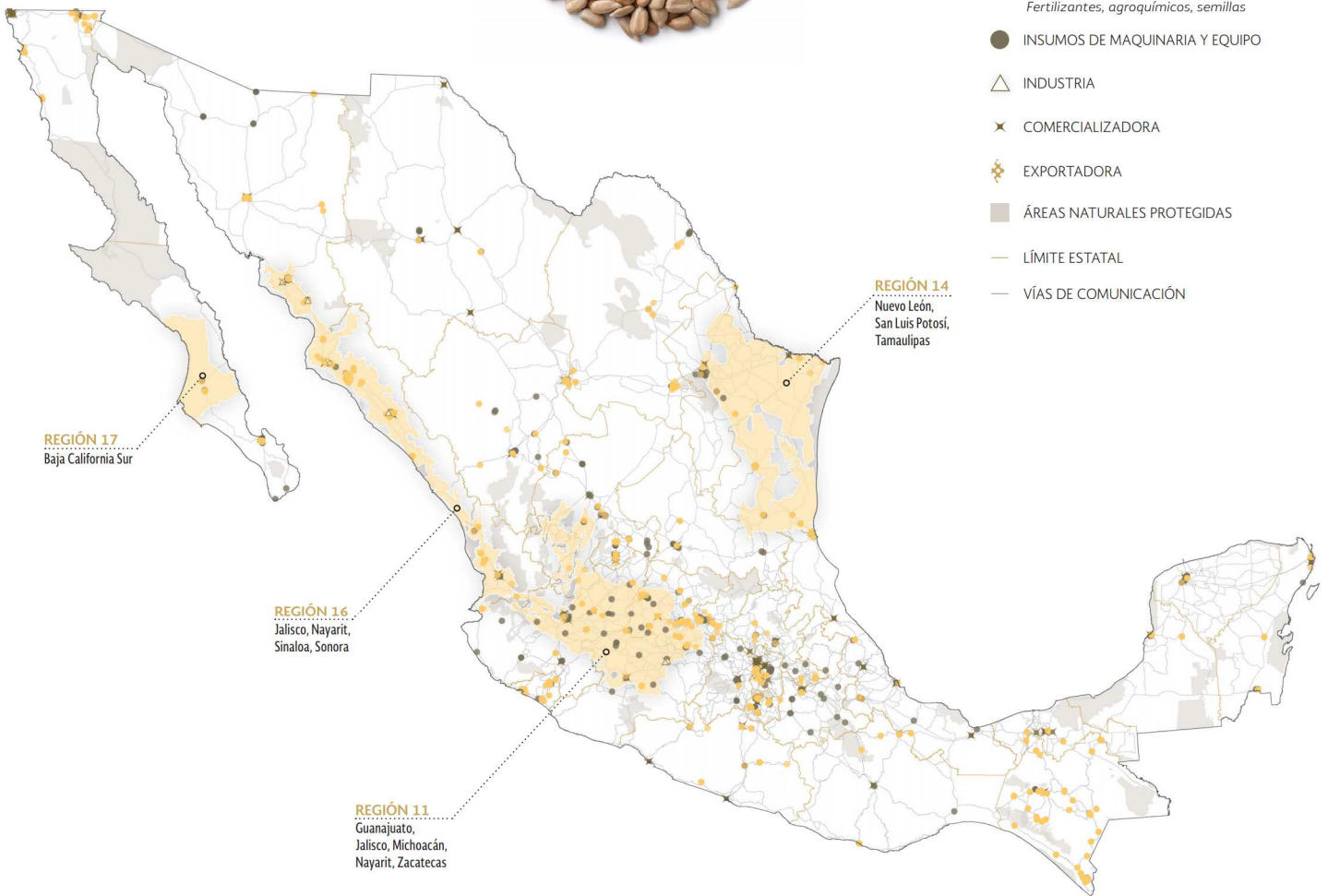


MAPA ESTRATÉGICO GIRASOL OTOÑO-INVIerno 01



INFRAESTRUCTURA DE GIRASOL

- REGIÓN ESTRATÉGICA
- INSUMOS AGRÍCOLAS
Fertilizantes, agroquímicos, semillas
- INSUMOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
- △ INDUSTRIA
- × COMERCIALIZADORA
- ✦ EXPORTADORA
- ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
- LÍMITE ESTATAL
- VÍAS DE COMUNICACIÓN



CARACTERIZACIÓN DE LAS REGIONES ESTRATÉGICAS

OTOÑO-INVIERNO OI

REGIÓN	Tipo de región (productora)	Frontera agrícola (ha)	Ha con potencial	Superficie cosechada 2016 (ha)	Participación en la producción nacional 2016	Rendimiento promedio 2016 (ton/ha)	PMR 2016 (\$/ton)
11	Con potencial	3,094,650	3,079,219	918.40	15.81%	1.54	5,620
14	Con potencial	3,217,049	3,217,049	935.00	6.66%	0.64	5,704
16	Con potencial	2,168,983	2,168,983	98.00	2.00%	1.83	8,111
17	Histórica	84,821	84,821	44.00	1.16%	2.36	5,800
Nacional		25,066,448	24,860,647	1,995.40	25.63%	1.15	6,071



REGIÓN POTENCIAL



PRODUCCIÓN DE GIRASOL

- 17 REGIONES POTENCIALES**
Áreas históricamente productoras (2011-2016) más áreas con nivel alto y/o medio de potencial productivo.
- 4 REGIONES ESTRATÉGICAS**
Áreas productoras en 2016 sobre las que se implementa la estrategia "Maximizar".



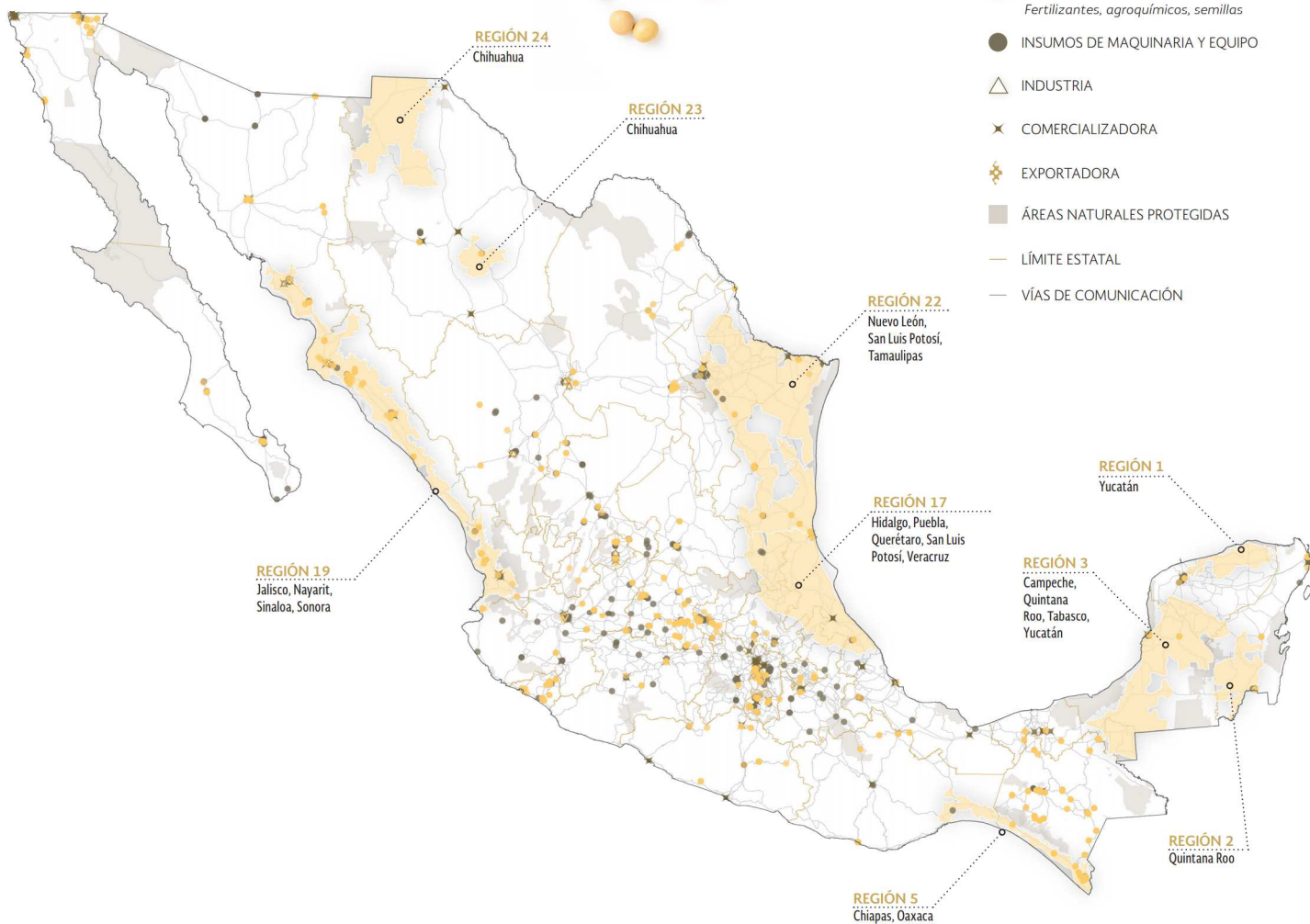
MAPA ESTRATÉGICO SOYA

PRIMAVERA-VERANO PV



INFRAESTRUCTURA DE SOYA

- REGIÓN ESTRATÉGICA
- INSUMOS AGRÍCOLAS
Fertilizantes, agroquímicos, semillas
- INSUMOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
- INDUSTRIA
- COMERCIALIZADORA
- EXPORTADORA
- ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
- LÍMITE ESTATAL
- VÍAS DE COMUNICACIÓN



CARACTERIZACIÓN DE LAS REGIONES ESTRATÉGICAS

PRIMAVERA-VERANO **PV**

REGIÓN	Tipo de región (productora)	Fronda agrícola (ha)	Ha con potencial	Superficie cosechada 2016 (ha)	Participación en la producción nacional 2016	Rendimiento promedio 2016 (ton/ha)	PMR 2016 (\$/ton)
1	Con potencial	350,724	350,724	2,660.00	1.20%	2.30	6,000
2	Con potencial	197,122	197,122	2,705.00	0.76%	1.44	7,000
3	Con potencial	1,298,235	1,298,235	43,252.50	21.59%	2.54	6,177
5	Con potencial	529,598	529,598	12,747.20	4.36%	1.74	7,018
17	Con potencial	2,261,243	2,249,488	53,010.00	18.59%	1.79	6,417
19	Con potencial	2,134,442	2,134,442	54,276.78	24.26%	2.28	6,767
22	Con potencial	3,213,229	3,213,229	107,577.10	28.67%	1.36	7,271
23	Histórica	63,301	63,301	19.00	0.01%	2.90	7,957
24	Histórica	177,289	177,230	10.00	0.01%	2.80	7,600
Nacional		24,621,621	24,120,304	276,257.58	99.46%	1.83	6,909



REGIÓN POTENCIAL



PRODUCCIÓN DE SOYA

24 REGIONES POTENCIALES
Áreas históricamente productoras (2011-2016) más áreas con nivel alto y/o medio de potencial productivo.

9 REGIONES ESTRATÉGICAS
Áreas productoras en 2016 sobre las que se implementa la estrategia "Maximizar".



MAPA ESTRATÉGICO SOYA

OTOÑO-INVIerno 01



INFRAESTRUCTURA DE SOYA

- REGIÓN ESTRATÉGICA
- INSUMOS AGRÍCOLAS
Fertilizantes, agroquímicos, semillas
- INSUMOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
- △ INDUSTRIA
- × COMERCIALIZADORA
- ✦ EXPORTADORA
- ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
- LÍMITE ESTATAL
- VÍAS DE COMUNICACIÓN



CARACTERIZACIÓN DE LAS REGIONES ESTRATÉGICAS

OTOÑO-INVIERNO OI

REGIÓN	Tipo de región (productora)	Frontera agrícola (ha)	Ha con potencial	Superficie cosechada 2016 (ha)	Participación en la producción nacional 2016	Rendimiento promedio 2016 (ton/ha)	PMR 2016 (\$/ton)
1	Con potencial	350,724	350,724	50.00	0.02%	1.86	6,000
5	Con potencial	529,178	529,178	125.00	0.05%	1.99	7,768
22	Con potencial	3,209,848	3,209,848	1,337.23	0.47%	1.78	7,504
Nacional		24,361,616	23,860,359	1,512.23	0.53%	1.80	7,449

REGIÓN POTENCIAL



PRODUCCIÓN DE SOYA

22 REGIONES POTENCIALES
Áreas históricamente productoras (2011-2016) más áreas con nivel alto y/o medio de potencial productivo.

3 REGIONES ESTRATÉGICAS
Áreas productoras en 2016 sobre las que se implementa la estrategia "Maximizar".





GIRASOL



CANOLA



SOYA



CÁRTAMO



DESARROLLO PRODUCTIVO NACIONAL

ESTRATEGIA: MAXIMIZAR










- Conformar un centro de información nacional de las oleaginosas.
- Desarrollar nuevas variedades de semilla con las características requeridas por los productores y la industria.
- Generar y validar la tecnología para el manejo del cultivo de las oleaginosas.
- Actualizar y desarrollar paquetes tecnológicos y guías prácticas para el productor.
- Desarrollar un programa de capacitación, asistencia técnica y extensión a productor.
- Promover parcelas demostrativas en los diferentes municipios y estados productores y en aquellos que tengan un alto potencial productivo, para validar variedades de semilla, insumos y paquetes tecnológicos.
- Desarrollar tecnologías para eliminar los ácidos grasos trans en los procesos de producción de aceites.
- Promover compras consolidadas de insumos.
- Elaborar, ejecutar y dar seguimiento a un Programa de Control Fitosanitario.
- Promover la agricultura por contrato y la reconversión productiva por regiones.
- Consolidar y operar esquemas de crédito accesible a los productores y a la industria de las oleaginosas.
- Promover el uso del seguro agrícola.



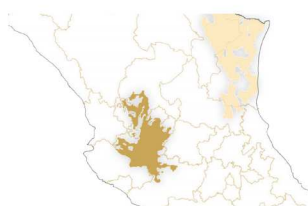
DESARROLLO REGIONAL

CANOLA

MOTORES DE LA PLANEACIÓN

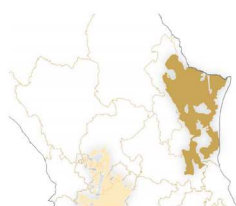
-  Política agrícola
-  Educación agrícola
-  Productividad con enfoque de rentabilidad
-  Logística y mercados
-  Investigación, innovación y desarrollo tecnológico
-  Financiamiento para la productividad
-  Información del sector agrícola
-  Sustentabilidad en la producción agrícola
-  Tecnología aplicada al campo

REGIÓN 11 (OI)



- Incentivar la producción de canola.
- Fomentar la optimización de sistemas de riego.
- Optimizar el sector primario para disminuir pérdidas: desarrollo de sistemas productivos más eficientes a través de ambientes controlados y automatización de producción.

REGIÓN 14 (OI)



- Promover parcelas demostrativas en los diferentes municipios y estados productores y en aquellos que tengan un alto potencial productivo, para validar variedades de semilla, insumos y paquetes tecnológicos.
- Incentivar el uso de semilla mejorada para el incremento de los rendimientos en producción.
- Fomentar el desarrollo de agroindustria para la elaboración de aceites derivados.
- Fomentar esquemas de fertilización integral de las zonas de siembra.



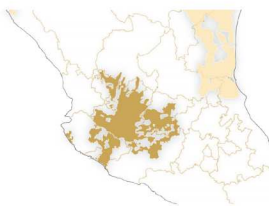


DESARROLLO REGIONAL CÁRTAMO

MOTORES DE LA PLANEACIÓN

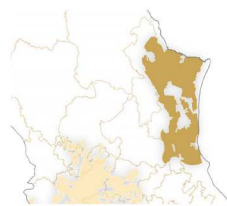
- Política agrícola
- Educación agrícola
- Productividad con enfoque de rentabilidad
- Logística y mercados
- Investigación, innovación y desarrollo tecnológico
- Financiamiento para la productividad
- Información del sector agrícola
- Sustentabilidad en la producción agrícola
- Tecnología aplicada al campo

REGIONES 13, 15, 16 Y 17



- Incrementar la superficie y la productividad de las oleaginosas ya cultivadas.
- Diversificar la producción hacia nuevas áreas y hacia áreas de temporal con especies que se adapten a condiciones limitantes de agua y temperatura que son las predominantes en la mayor parte de la superficie agrícola.
- Implementar apoyos a certificación de productos y procesos industriales.
- Monitorear y estandarizar la calidad del agua de riego.

REGIÓN 20



- Implementar programas y normativas para el mejoramiento y la gestión de la calidad, rastreabilidad e inocuidad.
- Impulsar la creación de una plataforma de internet que ofrezca información georreferenciada acerca de producción y comercialización de productos agrícolas.
- Implementar programa de investigación, innovación y transferencia de tecnología para aumentar el valor agregado de la producción.
- Incorporar innovaciones relacionadas con la agricultura de precisión, sistemas avanzados de riego, recuperación y reúso de agua, así como mejora de procesos de transformación.

REGIONES 21, 22 Y 23



- Integrar y capacitar a los productores en las mejores prácticas de la producción.
- Implementar estrategias para la consolidación de clúster estratégicos y garantizar el fortalecimiento en la operación y la creación de valor.

REGIÓN 24




- Realizar la construcción de zona de riego, mediante una galería filtrante y conducción del agua.
- Implementar laboratorio para análisis de suelo-agua-planta.
- Implementar un laboratorio de inocuidad: ofrecer servicios especializados para la detección y manejo de patógenos.





DESARROLLO REGIONAL


GIRASOL


MOTORES DE LA PLANEACIÓN


- 


Política agrícola
- 


Educación agrícola
- 


Productividad con enfoque de rentabilidad
- 

Logística y mercados
- 

Investigación, innovación y desarrollo tecnológico
- 

Financiamiento para la productividad
- 



Información del sector agrícola
- 

Sustentabilidad en la producción agrícola
- 

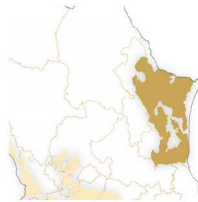
Tecnología aplicada al campo



REGIÓN 11



-  Fomentar la adopción de esquemas de agricultura por contrato, informando a los trabajadores de las ventajas que conlleva.
-  Fomentar el uso de variedades mejoradas de semilla y biofertilizantes e incorporar paquetes tecnológicos adecuados al cultivo.
- Implementar un programa de asistencia técnica especializada con énfasis en la cosecha y el manejo poscosecha del cultivo.
- Implementar un programa integral de extensionismo y tecnificación agropecuaria, coadyuvando al fomento empresarial de los pequeños y medianos productores.




REGIÓN 14



-  Crear una red de desarrollo tecnológico para el manejo integral del agua: crear una red de colaboración interinstitucional para desarrollar y transferir tecnologías para el manejo integral del agua en el sector agropecuario.
-  Impulsar la conformación del clúster de la industria alimentaria como figura jurídica y legal incluyente, que permita la transferencia de mejores prácticas y la cooperación de todos los actores.

REGIONES 16 Y 17



-  Incrementar la superficie y la productividad de las oleaginosas ya cultivadas y diversificar la producción hacia nuevas áreas de riego.
- Implementar un programa para el fomento de la seguridad e inocuidad alimentaria: programa de impulso a la mejora de los estándares de calidad a través del financiamiento y la capacitación de productores.
-  Diseñar y poner en marcha un sistema de unidades especializadas de innovación y desarrollo de productos.
-  Monitorear y aplicar calidad de los cuerpos de agua para que no haya un impacto negativo en la calidad de las explotaciones agrícolas.



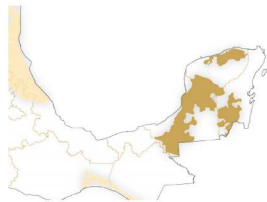
DESARROLLO REGIONAL

SOYA

MOTORES DE LA PLANEACIÓN

- Política agrícola
- Educación agrícola
- Productividad con enfoque de rentabilidad
- Logística y mercados
- Investigación, innovación y desarrollo tecnológico
- Financiamiento para la productividad
- Información del sector agrícola
- Sustentabilidad en la producción agrícola
- Tecnología aplicada al campo

REGIONES 1, 2, (PV-OI) 3 (PV)



- Establecer cultivos asociados y alternancias.
- Implementar mejores prácticas fitosanitarias.
- Impulsar el desarrollo y la adopción de tecnología para elevar la productividad y bajar costos de producción.
- Desarrollar capacidades para la preparación de suelos y abonado, la selección de semilla, siembra y la comercialización de productos básicos.
- Desarrollar capacidades de agroindustria empresarial.

REGIONES 17 Y 22 (PV-OI)



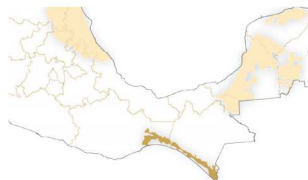
- Fomentar la transferencia de los paquetes tecnológicos existentes.
- Impulsar la ejecución de campañas de fitosanidad.
- Fomentar una organización efectiva entre los productores que permita el acceso a más programas de apoyo y financiamiento.
- Establecer esquemas de adquisiciones consolidadas de insumos, sin intermediarios.
- Facilitar la adquisición de los paquetes tecnológicos recomendados por el INIFAP para el cultivo de soya.
- Promover el uso de semilla certificada con el fin de aumentar el rendimiento por hectárea y la calidad del grano cosechado.
- Promover la instalación de sistemas de monitoreo de plagas y enfermedades en las zonas de cultivo.

REGIÓN 19 (PV)



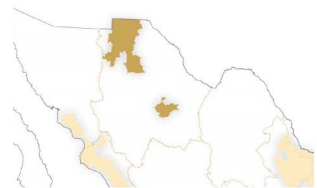
- Implementar un programa de investigación, innovación y transferencia de tecnología para aumentar el valor agregado de la producción.
- Desarrollar sistemas productivos más eficientes a través de ambientes controlados y automatización de producción.
- Incrementar la calidad de la materia prima con evaluaciones en huerta.
- Implementar un programa de impulso a la mejora de los estándares de calidad a través del financiamiento y la capacitación de productores.

REGIÓN 5 (PV-OI)



- Preparar técnicos e incorporación de estudiantes becados para el análisis e interpretación de estudios de suelo y agua.
- Elaborar una plataforma electrónica para la difusión de productos y productores certificados, presentación de nuevas tendencias de innovación y nuevas tecnologías disponibles.
- Implementar un programa de apoyo para la certificación y desarrollo de rutas de comercialización.

REGIONES 23 Y 24 (PV)



- Implementar un programa integral de aseguramiento de la calidad y la inocuidad en productos agroalimentarios.
- Crear una red de innovación de procesos y productos de cereales, leguminosas y oleaginosas.

DIRECTORIO

Lic. José Eduardo Calzada Roviroa
SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

LCP. Jorge Armando Narváez Narváez
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

Mtra. Mely Romero Celis
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO RURAL

Mtro. Ricardo Aguilar Castillo
SUBSECRETARIO DE ALIMENTACIÓN Y COMPETITIVIDAD

Mtro. Marcelo López Sánchez
OFICIAL MAYOR

Dra. Mireille Roccati Velázquez
ABOGADA GENERAL

Mtro. Ramiro Hernández García
COORDINADOR GENERAL DE DELEGACIONES

Dr. Francisco José Gurriá Treviño
COORDINADOR GENERAL DE GANADERÍA

Lic. Raúl Urteaga Triani
COORDINADOR DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Ing. Héctor René García Quiñones
COORDINADOR GENERAL DE ENLACE SECTORIAL

Mtro. Alejandro Vázquez Salido

DIRECTOR EN JEFE DE LA AGENCIA DE SERVICIOS
A LA COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO
DE MERCADOS AGROPECUARIOS

Mtra. Patricia Ornelas Ruiz
DIRECTORA EN JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN
AGROALIMENTARIA Y PESQUERA

MVZ. Enrique Sánchez Cruz
DIRECTOR EN JEFE DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Dr. Luis Fernando Flores Lui
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL
DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS

LCP. Ligia Noemí Osorno Magaña
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL
PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL

Mtro. Alfonso Elías Serrano
DIRECTOR GENERAL Y DELEGADO FIDUCIARIO ESPECIAL
DEL FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO

SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA

LCP. Jorge Armando Narváez Narváez
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

Lic. Gabriel Guillermo Arellano Aguilar
SECRETARIO PARTICULAR
DEL C. SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

Lic. Héctor Samuel Lugo Chávez
COORDINADOR DE ASESORES
DEL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

Mtro. Marco A. Herrera Oropeza
SECRETARIO TÉCNICO
DE LA COORDINACIÓN DE ASESORES
DEL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

COLABORADORES

DISEÑO METODOLÓGICO
Mtro. Enrique López Vázquez
Mtro. Marco A. Herrera Oropeza
Mtra. Martha A. Lagunes Arellano

ASESORES DE LA SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA
Mtro. Carlos Rello Lara
Dr. Kenneth Stuart Shwedel
Ing. Mario Puente Raya
Lic. Sergio Fadl Kuri

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA
Mtro. Luis Rodrigo Flores Cruz

ANÁLISIS ESTADÍSTICO Y DE MERCADOS
Lic. Saúl Andrés Luna Galaviz
Mtra. Gabriela Mosqueda Lazcares
Mtro. Juan Antonio Dorantes Sánchez

ILUSTRACIÓN DE PORTADA Y DISEÑO EDITORIAL
Mtra. Anneli Daniela Torres Arroyo

CUIDADO DE LA EDICIÓN
Lic. Julio Ulises Gallardo Sánchez

FOTOGRAFÍAS PLANEACIÓN AGRÍCOLA NACIONAL
Shutterstock, Inc.

COLABORACIÓN ESPECIAL

SIAP
REVISIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA
Lic. José Luis Campos Leal
Mtro. Jorge Gustavo Tenorio Sandoval
LSC. Javier Vicente Aguilar Lara

SENASICA
REVISIÓN DE SANIDAD VEGETAL
Dr. Francisco Javier Trujillo Rivera

REVISIÓN TÉCNICA Y DE INVESTIGACIÓN
EQUIPOS DE TRABAJO DIRIGIDOS POR:
INIFAP
Dr. Raúl G. Obando Rodríguez
CIMMYT
Dr. Bram Govaerts

ASERCA
REVISIÓN DE MERCADOS
Mtro. Noé Serrano Rivera



PLANEACIÓN
AGRÍCOLA
NACIONAL
— 2017-2030 —

www.gob.mx/sagarpa